

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**“POBLACIÓN Y EMPLEO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE
LA CIUDAD DE HUAMANGA, PERIODO 2005-2009”.**

Tesis para optar el título profesional de: Economista

**Presentado por:
Bach. Renee Gutiérrez Peralta**

Ayacucho – Perú
2010

DEDICATORIA

Con gratitud a mis padres Juan Gutiérrez Huamani,
Maria Peralta Canchari, por su apoyo incondicional
para finalizar con mi carrera y verme realizado
profesionalmente.

A mis queridos hermanos Gloria, Herlinda,
Wilfredo, Sonia, Dora, Edwin y Miguel, por
su gran apoyo moral, espiritual a quienes llevo
en mi corazón.

AGRADECIMIENTO

Agradecerle a Dios, por enseñarme el camino correcto de la vida guiándome y fortaleciéndome, con su gran amor en cada momento de mi vida.

A mis padres y hermanos por creer y confiar siempre en mí, apoyándome en las decisiones que he tomado.

A la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, por los conocimientos adquiridos en sus aulas.

A mis maestros especialmente agradecer a mi asesor Econ. Edward Paredes Cáceres por sus consejos y por compartir sus amplios conocimientos.

A mis compañeros y amigos por brindarme su apoyo incondicional y darme la fuerza suficiente.

INTRODUCCION

Hablar de población es referirse a una variable que según Robert Malthus tiene un “crecimiento geométrico”, que exige la generación de empleo geométrico tanto al sector público como privado. Sin embargo, el comportamiento de dichas variables, muestran una brecha cada vez más expansiva.

Por lo que LI Diana manifiesta, que en la región Ayacucho, las tasas de actividad en el periodo intercensal 1993-2007 se han incrementado debido a la notoria incorporación de las mujeres al mercado laboral. Las mujeres han alcanzado una tasa de actividad de 33% en el año 2007, luego de que esta hubiera permanecido en alrededor de 24% entre 1981 y 1993. A pesar de este incremento, la tasa de participación activa sigue siendo inferior que la de los varones. Cabe señalar que tener trabajo no siempre es sinónimo de empleo productivo, estable y adecuado.

Por su parte para el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en enero del 2009, los puestos de trabajo formales aumentaron en 5.2% en el Perú Urbano mientras que en Lima Metropolitana ascendió a 5.9%; en tanto las ciudades del

interior del país que mostraron un mejor desempeño en la evolución del empleo formal son: Huancayo (41.5%), Moquegua (36.7%), Huancavelica (26.8%), Ayacucho (19.2%) y Piura (15.7%).

Uno de las regiones con mayor población femenina en edad de trabajar al año 2007, junto a Lima, Callao, Arequipa, La Libertad, Huancavelica, Ica, Apurímac y Áncash; es Ayacucho. Sin embargo, es la que menor se inserta al mercado laboral del sector público, en particular a los empleos generados por los gobiernos locales; la población masculina es la que ocupa las mayores oportunidades de empleo.

Por lo que la investigación se llevó a cabo en cuatro capítulos. El primer capítulo se refiere al planteamiento metodológico, que comprende la caracterización de la realidad problemática, formulación de problemas, determinación de objetivos, planteamiento de las hipótesis, variables e indicadores, justificación e importancia y metodología. Por su parte el capítulo dos trata sobre las referencias teóricas, los antecedentes, marco teórico, marco legal y marco conceptual.

Asimismo, el capítulo tres está referido a la presentación y discusión de resultados, como población por género en las diversas oportunidades de empleo, población en edad de trabajar que identifica una oportunidad de empleo en el gobierno local y razones que la población se inserta al empleo tercerizado. Finalmente en el cuarto capítulo, se hace conocer las conclusiones y recomendaciones.

CARATULA
DEDICATORIA
AGRADECIMIENTO
INTRODUCCIÓN

INDICE

CAPITULO I PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1.	CARACTERIZACIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	8
1.2.	FORMULACIÓN DE PROBLEMAS	11
	1.2.1. Problema general	11
	1.2.2. Problemas específicos	11
1.3.	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
	1.3.1. Objetivo general	11
	1.3.2. Objetivos específicos	11
1.4.	HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	12
	1.4.1. Hipótesis general	12
	1.4.2. Hipótesis específicas	12
1.5.	VARIABLES E INDICADORES	12
	1.5.1. Variable independiente	12
	1.5.2. Variable dependiente	12
1.6.	IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN	13
	1.6.1. Importancia	13
	1.6.2. Justificación	13
1.7.	METODOLOGÍA	13
	1.7.1. Tipo y nivel de investigación.	13
	1.7.2. Técnicas e instrumentos.	14
	1.7.3. Fuentes de información.	14
	1.7.4. Información requerida.	15
	1.7.5. Método de investigación.	15

CAPITULO II

REFERENCIAS TEORICAS

2.1.	ANTECEDENTES	16
2.2.	MARCO TEÓRICO	23
	2.2.1. Población y empleo.	23
	2.2.2. Participación de la mujer en el trabajo.	28
	2.2.3. En empleo tercerizado.	33
2.3.	MARCO LEGAL	36
2.4.	MARCO CONCEPTUAL	39
	2.4.1. Población	39
	2.4.2. Empleo	41
	2.4.3. Gobiernos locales	41

CAPITULO III

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	42
3.2.	POBLACIÓN POR GENERO EN LAS DIVERSAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO	42
3.3.	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR QUE IDENTIFICA UNA OPORTUNIDAD DE EMPLEO EN EL GOBIERNO LOCAL	52
3.4.	RAZONES QUE LA POBLACIÓN SE INSERTE AL EMPLEO TERCERIZADO	65

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1.	CONCLUSIONES	72
4.2.	RECOMENDACIONES	73
	BIBLIOGRAFIA	74
	ANEXOS	

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Según los resultados del XI Censo Nacional de Población realizado en octubre del año 2007, la población total del Perú asciende a 28'220,764 habitantes, que en comparación con el censo de 1993 la población creció en 5'581,321 habitantes, lo que representa un 24.7% de incremento; en tanto la tasa de crecimiento anual es de 1.6%.

Muestra que de las tres regiones naturales del Perú, la costa y la selva presentan mayor dinámica de crecimiento poblacional en comparación a la sierra. El crecimiento de la selva se debe al aumento de la actividad agrícola, como al auge de la palma aceitera, por el aumento de la actividad minera (Madre de Dios) y petrolera (Ucayali).

Los departamentos con mayor población femenina son Lima, Callao, Arequipa, La Libertad, Huancavelica, Ica, Ayacucho, Apurímac y Áncash; mientras que la población masculina es mayor en los departamentos de Madre de Dios, San Martín, Tumbes, Ucayali, Pasco, Amazonas, Moquegua, Loreto y Huánuco.

Las nuevas cifras censales muestran que de cada 100 personas 30 tienen menos de 15 años (1993 eran 37), y la población en edad de trabajar de 15 a 64 años es de 63% (hace 14 años era 58%). Asimismo, la mitad de la población censada (mediana edad) tiene 25 años (en 1993 era 21 años) y la dependencia demográfica – población menor de 15 años y mayor de 65 años pasa de 42 % en el año de 1993 a 37% en el año 2007.

Por otro lado, si nos ubicamos en noviembre del año 2008, según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el empleo formal en las empresas privadas de diez y más trabajadores en el Perú Urbano creció 7% respecto a similar mes del año 2007. Los sectores que presentaron un mayor aumento en su demanda de personal fueron comercio (13.3%), servicios (9.8%) así como transporte, almacenamiento y comunicaciones (9.7%).

Asimismo, según la misma fuente, en enero del 2009, los puestos de trabajo formales aumentaron en 5.2% en el Perú Urbano mientras que en Lima Metropolitana ascendió a 5.9%; En tanto las ciudades del interior del país que mostraron un mejor desempeño en la evolución del empleo formal son: Huancayo (41.5%), Moquegua (36.7%), Huancavelica (26.8%), Ayacucho (19.2%) y Piura (15.7%).

Por su parte el Programa Construyendo Perú, genera empleos temporales y desarrollo de capacidades, con la participación de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organizaciones Vecinales, Organismos no Gubernamentales, Asentamientos Humanos y otras organizaciones; la que viene ejecutando obras en los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa,

Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Pasco, Piura y Puno.

En tanto según LI Diana, en la región Ayacucho, las tasas de actividad en el periodo intercensal 1993-2007 se han incrementado debido a la notoria incorporación de las mujeres al mercado laboral. Las mujeres han alcanzado una tasa de actividad de 33% en el año 2007, luego de que esta hubiera permanecido en alrededor de 24% entre 1981 y 1993. A pesar de este incremento, la tasa de participación activa sigue siendo inferior que la de los varones. Cabe señalar que tener trabajo no siempre es sinónimo de empleo productivo, estable y adecuado. En gran parte, la inserción laboral de estas mujeres ocurre en el sector terciario del mercado informal y en otras formas precarizadas de trabajo. El sector primario sigue siendo el que absorbe el mayor número absoluto y relativo de mano de obra, mayormente integrado por varones. De la población ocupada en 1993, 76% de varones estaban en el sector primario y 24% en el terciario, mientras que la mayor ocupación de las mujeres se daba en el sector terciario, con 53%, y en actividades agrícolas y conexas, con 40%. Este panorama varió en el año 2007. En la distribución de la PEA masculina, se observa que las actividades de agricultura, ganadería, caza, y silvicultura son las predominantes, con 25%, mientras que el comercio y los servicios representan 37%; en el caso de las mujeres, la producción fue de 36% y 61%, respectivamente. Tanto en los varones como en las mujeres, la absorción del sector secundario es baja: la industria, la construcción y el sector transporte y comunicaciones ocupan a 11% de los varones y a 3% de las mujeres.

1.2. FORMULACIÓN DE PROBLEMAS

1.2.1. Problema General

¿En qué medida la población se inserta al empleo en los gobiernos locales de la ciudad de Huamanga, en el periodo 2005-2009?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿Cuál es la proporción de la población por género que se incorpora a las diversas oportunidades de empleo?
- b) ¿Cómo la población en edad de trabajar se ubica en una oportunidad de empleo?
- c) ¿Por qué razones la población se inserta al empleo tercerizado?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

Conocer a la población mediante análisis documental, entrevista y observación que se inserta al empleo en los gobiernos locales de la ciudad de Huamanga durante el periodo 2005-2009.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- a) Analizar la población por género que se incorpora a las diversas oportunidades de empleo.
- b) Conocer la población en edad de trabajar que identifica una oportunidad de empleo.
- c) Identificar las razones por qué la población se inserta al empleo terciarizado.

1.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Hipótesis General

La población bajo diversas modalidades se inserta al empleo en los gobiernos locales de la ciudad de Huamanga, en el periodo 2005-2009.

1.4.2. Hipótesis Especificas

- a) La población por género se incorpora a las diversas oportunidades de empleo.
- b) La población en edad de trabajar ubica una oportunidad de empleo mediante diversas modalidades.
- c) La población por diversas razones se inserta al empleo tercerizado

1.5. VARIABLES E INDICADORES

1.5.1. Variable Independiente

X Población

Indicadores:

- . Población por género
- . Población en edad de trabajar
- . Razones de empleo

1.5.2. Variable Dependiente

Y Empleo

Indicadores:

- . Oportunidades de empleo
- . Empleo terciarizado

1.6. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

1.6.1. **Importancia**

La importancia de la investigación, es que sirve:

- ✓ Para la toma de decisiones con respecto a las políticas de empleo.
- ✓ Para la toma de decisiones respecto al empleo tercerizado.
- ✓ Para priorizar las obras a llevarse a cabo.
- ✓ Para que los gobiernos locales establezcan políticas de atención a los clientes.

1.6.2. **Justificación**

El trabajo se justifica por las siguientes razones:

- ✓ Permite conocer a la población por género que se ha incorporado al empleo público local.
- ✓ Permite establecer la relación entre población y empleo.
- ✓ Permite estudiar la terciarización del empleo.
- ✓ Permite conocer a la población según edad que esta incorporado al empleo

1.7. METODOLOGIA

1.7.1. **Tipo y Nivel de Investigación**

a) Tipo de investigación

La participación de las diversas disciplinas del saber, hace que se reconozca a la investigación como “APLICADA”.

b) Nivel de Investigación

La investigación se ha desarrollado en el marco de una investigación descriptiva y correlacional. Descriptiva, porque trata de los gobiernos locales y dentro de ella los grupos de personas; correlacional, porque mide la asociación entre población y empleo.

1.7.2. Técnicas e Instrumentos**a) Técnicas:**

Análisis documental

Entrevista

b) Instrumentos:

Fichas

Cuotas

1.7.3. Fuentes de Información

a) **Información Primaria.-** Corresponde a las entrevistas y observaciones.

b) **Información Secundaria.-** Corresponde al Instituto Nacional de Estadística e Informática, Municipalidad Provincial de Huamanga, Municipalidad distritales de Jesús Nazareno, Municipalidad distrital de Carmen Alto y Municipalidad distrital de San Juan Bautista.

1.7.4. Información Requerida

Población de los cuatro distritos por género y en edad de trabajar, población empleada en los gobiernos locales por género y edad,

participación en la tercerización laboral, oportunidades de empleo por año, razones de empleo tercerizado, empresas tercerizadoras y otros.

1.7.5. Método de investigación

Los métodos de investigación utilizados son principalmente el deductivo, inductivo y analítico, puesto que se hizo uso de información secundaria, primaria y se dio igual importancia a cada parte de la investigación.

CAPITULO II

REFERENCIAS TEORICAS

2.1. ANTECEDENTES

En Colombia¹, el gran grupo de población con edades entre 15 y 59 años, que es población en edad de trabajar, se comporta igual al grupo de 15 a 64 años, que se ha convertido en el grupo francamente dominante, a expensas de la participación de los niños y adolescentes (0 a 14 años). El grupo de 15 a 59 años representó el 52,97% en 1938 y cayó a 50,74% en 1973, subió a 57,13% en 1985 y, desde entonces siguió aumentando hasta llegar a 61,24% en 2000 y ascenderá a 63,10% en 2025 . En resumen, la fuerza laboral disponible crece y crecerá en Colombia en los próximos 20 años.

Al recurrir al pasado, según GRADE², “..., luego de un estancamiento del empleo entre 1988 y 1992, periodo recesivo en el cual el mercado de trabajo se ajustó a través de una reducción en los ingresos reales y una menor tasa de participación laboral, a partir de 1993, el empleo empezó a crecer junto con el

¹ OROZCO, Julio M. Caracterización del Mercado del Aseguramiento en Salud para el Régimen Contributivo en Colombia. P. 12

² SAAVEDRA, Jaime. ¿Crisis Real o Crisis de Expectativas?. El Empleo en el Perú Antes y Después de la Reformas Estructurales. PP. 56-57.

nivel de actividad económica. El mercado de trabajo fue capaz de absorber el aumento de la oferta de empleo en ese periodo. El aumento del empleo fue generado íntegramente por el sector privado, ya que el empleo público se redujo. Sin embargo, hay grupos demográficos específicos, como los hombres de mayor edad, para quienes el crecimiento del empleo ha sido muy pequeño, y las probabilidades de desempleo han aumentado. A pesar de la liberalización del mercado de trabajo de 1991, el sector informal sigue comprendiendo a más de la mitad del empleo urbano, aunque no se encuentra un crecimiento de la participación del empleo informal, como usualmente se afirma. Comparando 1986 con 1997, se encuentra una destrucción neta de empleo de muy bajos ingresos pero también de empleos de muy altos ingresos. El sector servicios ha incrementado su participación en el empleo, tanto servicios de alta como de baja productividad. Parte importante del crecimiento del empleo asalariado ha sido vía contratos temporales, lo cual puede estar explicando el incremento de la participación de los empleos de corta duración. Los ingresos reales medios crecieron hasta 1995, en línea con el incremento de la productividad laboral, y a partir de ese año se estancaron. Como se describe aquí, a excepción de los hombres mayores, para el resto de los ocupados el problema principal son los bajos ingresos derivados de una baja productividad. Si bien los cambios en empleo e ingresos en el mercado de trabajo han ido en la dirección correcta, la magnitud de los mismos no han sido suficientes y la falta de empleo sigue siendo percibida como el problema más grave según la opinión pública”

Por otro lado, sobre la participación del hombre y la mujer; la historia por generaciones la han escrito los hombres, por ello en la reconstrucción del pasado ha ejercido el machismo su influencia excluyente, en nuestros libros de

historia la referencia a la mujer fue corta y, sin embargo, cuántas y cuán importantes mujeres quedaron olvidadas.

Hay que empezar por rendir homenaje a la mujer peruana de las primeras etapas de vida en el Perú, quien al lado de su rol de madre, realizaba los más rudos trabajos al lado del hombre, contribuyendo con él a la creación y avance de la cultura.

Tenemos claros ejemplos de la participación política de la mujer y toma de decisiones de muchas mujeres en las culturas preíncas y durante el incanato; recordemos a las Tallaponas (Los Tallanes) quienes gobernaban a través de mujeres líderes denominadas Capullanas. Estas reinas causaron admiración y demostraron con su existencia que el dominio del varón no era total sobre las vastas y variadas comarcas del Imperio Inca.

Los cronistas dieron testimonio del primer matriarcado que ellos vieron en la Señora de Achira, como una de las primeras jefes de gobierno entre los matriarcados del norte del Perú, pero no fue la única, también gobernaron las Señoras de Amotape, Paita, Mórrope, Santa, entre otras, las que detentaron el mando de los pueblos.

En la cultura Moche, por ejemplo, el más alto rango del sacerdocio lo ejercía una mujer. Allí está la momia de la gran sacerdotisa de San José de Moro, con toda su parafernalia para probarlo. Pero en la mayor parte de civilizaciones, incluso las teocráticas más antiguas, ha primado el patriarcado.

Buen ejemplo lo constituyen los sumerios, en el otro lado del mundo, o Caral, también con sus 5 mil años de antigüedad, en el antiquísimo Perú. En el imperio incaico, las mujeres gobernaban en Cusco cuando los incas defendían

el imperio o ampliaban su territorio, referente es Mama Huaco, esposa de Ayar Cachi, a quien el padre Murúa la califica de mujer de gran valor, entendimiento y discreción, atribuyéndole también participación en las guerras, logrando con astucia y con crueldad ser temida por el pueblo vencido.

Durante el virreinato español, algunas mujeres ejercieron temporalmente el poder, como doña Ana de Borja y Aragón, esposa del Conde de Lemos, decimonoveno virrey del Perú, gobernó el virreinato durante 6 meses, presidiendo la Real Audiencia, dictando normas y firmándolas con su puño y letra.

También hubieron mujeres españolas, criollas y mestizas que llegaron a ejercer el gobierno dentro de las encomiendas, recibían un número de indios para adoctrinarlos, conservarlos, tratarlos humanamente y disfrutar de su trabajo, como Pascuala de la Calle y Rudillas, quien recibió el título y una encomienda de indios en Quito, María Carrillo, Teresa Bretón de la Rosa, Manuela de Iturrizaga, Juana de Gallegos, entre otras.

En el siglo XVIII destaca Micaela Bastidas Puyucawa, esposa de Túpac Amaru, quien manejó parte del ejército de indias e indios que se rebelaron contra los españoles. Muchas mujeres al influjo de las ideas libertarias apoyaron llevando y trayendo información y generando movimientos independentistas como Tomasa Tito Condemaita, Marcela Castro, Ursula Pereda, Francisca Herrera, Catalina de Zalsa y Pachacuti, Cecilia Túpac Amaru, Manuela Tito Condori, quienes sacrificaron la vida en la epopeya libertaria del Perú.

En la campaña libertadora de San Martín hubieron muchas mujeres que colaboraron no sólo salvando vidas de soldados, sino distribuyendo propaganda, como doña Petronila Fernández de Paredes, siendo su casa centro de distribución de cartas, mensajes, informes, proclamas, etcétera.

Carmen de Noriega, Mariquita Yáñez, María Rivero, Petronila Besoain, Brígida Silva, Carmen de Vásquez de Acuña, y otras, quienes recibieron la banda de seda como reconocimiento a su patriotismo y participación activa en la campaña libertadora.

En los años 30 y 40 del siglo XIX destacó también Francisca Zubiaga, esposa del presidente Agustín Gamarra, a quien por ser mariscal el marido y ella aguerrida y con mando de tropa, se le conoce como ¿la Mariscalaz?. Ella presidió sesiones del Consejo de Ministros y firmó proyectos de ley que remitió al Congreso de la República para que fueran convertidos en ley.

En la segunda década del siglo XX se intensificaron en el Perú movimientos sufragistas. La hija del Héroe de La Breña en la Guerra del Pacífico, Zoila Aurora Cáceres, forjó movimientos de mujeres y desde 1919 inició luchas sociales a favor de los obreros y culminó en 1930, solicitando al gobierno de turno el voto para la mujer.

Esta iniciativa se sumaba a las que antes habían tenido movimientos de mujeres liderados por María Jesús Alvarado y Adela Montesinos, grupos que plantearon el voto irrestricto, universal para todos los adultos, varones o mujeres.

Las ideas de Flora Tristán, que tuvieron gran influjo desde fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX en Europa, no fueron conocidas en el Perú hasta años después.

En los años 30 surgieron dos tendencias: el voto calificado, sólo para las mujeres con educación y con trabajo, y el voto irrestricto, ambas cambiaban el panorama político, una más que la otra. Por entonces sólo se consiguió la participación de las mujeres en las elecciones municipales, no en las generales, pero fue un derecho que no se ejerció, se continuaba designando a dedo a los alcaldes.

Precisamente, por ese mecanismo llegó a la alcaldía de Lima la única mujer que ha ocupado el asiento de Nicolás de Rivera, Anita Fernandini. Fue en los años 50 del siglo XX cuando los últimos países de América reconocieron el voto para la mujer, entre los últimos tres países en hacerlo estuvo el Perú. El 7 de setiembre de 1955, el Congreso de la República, mediante la Ley N° 12391, reformó la Constitución vigente, otorgando la ciudadanía a las mujeres mayores de edad que supiesen leer y escribir.

En 1956, por primera vez las mujeres votaban y elegían entre las pocas mujeres que habían sido colocadas en las listas por las cúpulas partidarias conformadas por políticos varones. Nueve mujeres fueron electas: una en el Senado Nacional, Irene Silva de Santolalla, y ocho en la Cámara de Diputados.

Más allá del voto o la elección, nadie puede negar la gravitante importancia que ha tenido la participación de la mujer en la vida nacional. Sin embargo, esto no ha tenido el mismo nivel de relevancia en la representación política institucional. El ritmo de incorporación al Congreso de la República, a las presidencias de gobiernos regionales o a alcaldías provinciales y distritales ha sido muy lento desde 1955.

Siguiendo una pauta internacional, el Congreso de la República del Perú aprobó normas sobre cuotas y ahora debe verse la Ley de Alternancia, vital para que la cuota no se coloque al final de las listas propuestas o inscritas por sus respectivos partidos. Actualmente, la Ley Orgánica de Elecciones establece una cuota de 30% de candidatas mujeres y la Ley de Elecciones Municipalidades lo fija en 25% para regidores.

El Sistema de Cuotas tiene críticos, como no. Se dice que es una imposición, que por no ser natural se torna frágil. Pero en la confección de las listas la población no decide, lo hacen las cúpulas partidarias y en no pocos casos en que hay elecciones internas, quienes las ganan no ocupan en las listas definitivas los primeros puestos.

También se arguye que la cuota posibilita llegar a candidatas no capaces. Quizá sea así, pero el porcentaje de varones en ese sentido no puede ocultarse y a ellos eso no se les exige. En el fondo se trata de que existe una desigualdad de hecho y que hay quienes no lo quieren reconocer.

El sistema de cuotas es temporal, facilita la participación de la mujer, incorporar una nueva opción, cesará cuando se instaure la igualdad.

Hay avances en la participación política de la mujer, en el primer gobierno aprista se nombró por primera vez a dos mujeres como ministras de Estado, y en este segundo gobierno del Dr. Alan García, tiene por primera vez a una mujer como vicepresidenta de la República y a un primer Gabinete Ministerial integrado por seis mujeres.

En el Congreso se han elegido a 36 mujeres congresistas, en los gobiernos subnacionales ha ido creciendo en número la representación como consejeras regionales, alcaldesas y regidoras.

La igualdad entre hombres y mujeres va teniendo progresos. Según la Organización de las Naciones Unidas, los ha tenido en lo relativo a expectativa de vida, cobertura de la educación y nivel de ingresos, aunque en el área rural se mantienen brechas saltantes.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Población y Empleo

La población total de una economía se puede clasificar en dos: económicamente pasiva o inactiva (PEI) y población económicamente activa (PEA). La PEI, se refiere esencialmente a individuos menores de 15 años y mayores de 65 años. La PEA, a su vez, puede ser dividida en población ocupada y desocupada. Los ocupados se dividen en adecuadamente empleados y subempleados; mientras que los desocupados vienen a ser los desempleados.

La PEA, es la población mayor de 15 años y menor de 65 años que están trabajando o buscando empleo en el momento de levantar la información. La PEA es considerada como un indicador de la oferta de trabajo de la economía y puede fluctuar según las posibilidades del mercado laboral.

Asimismo, el cambio o variación en la producción nacional está muy relacionado con el nivel de empleo y la tasa de desempleo. Es decir, en

periodos de crecimiento aumenta el empleo reduciéndose el desempleo, lo contrario ocurre en periodos de recesión.

La población es un término definido desde la demografía y señala la cantidad de personas que viven en un espacio territorial en un momento determinado; la cual sirve para tomar decisiones en cuanto a política, economía, salud, educación, vivienda, conservación del medio ambiente y otras.

La Población Económicamente Activa es una expresión creada por la ciencia económica para describir, dentro de cierto universo de población delimitado, al subconjunto de personas que son capaces de trabajar y desean hacerlo.

La definición de este subconjunto varía de acuerdo a las leyes o acuerdos de cada país o bloque económico con relación a su información demográfica particular y características sociales propias. Actualmente se podría considerar que la edad más baja del rango está alrededor de los 12 a 15 años, y la más alta se encuentra entre los 60 y 70 años.

Según las recomendaciones de las Naciones Unidas, la PEA abarca a todas las personas de uno y otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos durante el periodo de referencia elegido para la investigación.

Para los fines de comparabilidad internacional el rango de edad de la Población Económicamente Activa es a partir de 15 años de edad a más.

Empleo³ es una fuente laboral fija, con contrato, horario, una hora para almorzar, una descripción de cargo, vacaciones anuales, salario mínimo, sueldo, y “seguridad laboral”, sin considerar imposiciones y el derecho a licencias por enfermedad. En síntesis, beneficios muy estimados por la sociedad moderna.

En el caso de quienes trabajan en una oficina, el beneficio de un empleo le da derecho además a un escritorio, un cubículo, una lámpara, un teléfono, una computadora y un archivo para los papeles. Todo esto se resume en estos tiempos, en muchos casos, a una bolsa plástica donde se lleva lo esencial cuando lo despiden.

Mientras tanto, trabajo, es una función sin dependencia laboral fija, más bien temporal y flexible. Puede ser resultante de una actividad por proyecto, por trato, outsourcing, temporal o inclusive por honorarios o por tiempo definido.

De tal forma que cuando los índices de desocupación del INE señalan que se han creado nuevos empleos, lo que en realidad se han generado son nuevos trabajos.

³ VIGORENA, Fernando. ¿Empleo o Trabajo?. P. 34

El empleo, como expresión de trabajo fijo, disminuye en el mundo. Durante estos años en Chile se perdieron muchos empleos fijos, mientras que los empresarios crearon centenas de nuevas organizaciones de servicios, educación, comercio, finanzas, internet y otras, que han estado absorbiendo a los desvinculados, bajo otras formas de trabajo.

El empleo fue una figura creada por la sociedad industrial, gran consumidora de mano de obra. Pero la actual sociedad del conocimiento no requiere gran cantidad de empleos, sino más bien de trabajadores.

En los últimos años los empresarios están desarrollando alianzas con ex empleados, colaboradores free-lance y contratando servicios externos (outsourcing), subcontratación, etc. transformando costos laborales fijos en variables, gente que permanece o participa en la organización mientras el proyecto se desarrolla con resultados satisfactorios. Ahora estamos siendo capaces de producir sin empleo pero no somos capaces de consumir sin empleo. Una paradoja del Siglo XXI

Generar empleos se tornó muy caro. Antiguamente, con un 1% de crecimiento económico se generaba un 0,5% de empleo, hoy se necesita más de un 2% para obtener lo mismo. Es bien probable que de mantenerse la rigidez del mercado se incremente esta diferencia.

Empleo es la manera de ganarse la vida. Existen dos tipos de empleados, lo que viven para trabajar y los que trabajan para vivir. La verdad mucha gente está involucrada en esta última. Pero en la vida que nos ha tocado vivir lo más importante no solo es comer y vivir en una vivienda digna, sino también tener un coche, a ser posible de última generación, vestir con las mejores ropas y comer bien, lo mejor que uno pueda y si lo haces en un restaurante pues mejor, una guardería para tus hijos, colegios que le permitan una buena educación, vacaciones para toda la familia, regalos buenos para los más allegados, etc.

Todo esto implica a tener que trabajar más para ganar más y a veces hay gente que tiene dos trabajos que le repercute doble beneficio convirtiéndose en empleados que viven para trabajar.

La mayor parte de la población en América Latina está compuesta por jóvenes, menores de 25 años. Aunque la esperanza de vida media varía entre los 70 y 80 años de edad en la mayoría de los países. Son excepción Argentina, Chile, Cuba y Uruguay, incluyendo también la provincia canadiense de Quebec y el territorio francés de ultramar de San Pedro y Miquelon, con población similar a la europea pues los adultos superan a la población juvenil.

El envejecimiento es progresivo en los demás países dependiendo de la mejora de las condiciones económicas. Esta alta tasa de población juvenil se debe a la alta natalidad debida a los matrimonios a edad temprana y la poca difusión de los métodos anticonceptivos.

Aunque existen importantes núcleos urbanos, incluso megaciudades como México, São Paulo y Buenos Aires, más de la mitad de la población en muchos de los países es rural

En España⁴, la edad legal para poder trabajar son los 16 años, mientras que en el resto de la UE son 15 años. La edad de jubilación es optativa, por eso la población activa agrupa a los mayores 16 años (38,35 millones), pero sólo a aquellos que quieren trabajar y buscan trabajo, 23,06 millones en el último trimestre. Por lo tanto, la cifra de inactivos que no pueden trabajar o no buscan trabajo es de 15,29 millones, cifra que aumentará a medida que envejezca la población.

2.2.2. Participación de la Mujer en el Trabajo

Como ha sucedido en otros países de América Latina, las mujeres han contribuido al desarrollo socioeconómico de Perú por diversas vías, siendo las dos fundamentales el trabajo doméstico y el empleo en actividades referidas al mercado económico. Dicha participación femenina ha estado condicionada por las características del proceso de desarrollo peruano y por su condición específica de género.

Ahora bien, como también ocurre en toda la región, el problema es que, por diversas razones, esa contribución de las mujeres es sólo parcialmente visible. Básicamente, porque nada más que las actividades convencionalmente consideradas como económicas forman parte de las cuentas nacionales. Los

⁴ ALCAIDE, Carmen. Por qué crece la población activa. P.23.

intentos realizados por medir el aporte a la economía nacional del trabajo doméstico no han conseguido modificar las convenciones vigentes.

Por otra parte, tampoco resulta fácil saber cómo podría ser retribuido ese tipo de trabajo, así como no ha concluido la discusión acerca de si con ello mejoraría la condición de las mujeres.

De esta forma, la participación de las peruanas en el desarrollo adquiere visibilidad fundamentalmente cuando puede ser medida en términos de actividad económica. Ello, sin embargo, presenta una seria dificultad en ciertos sectores, como el agrícola, donde los trabajados domésticos y los dedicados al mercado no siempre se distinguen fácilmente.

Ante esta dificultad, tanto las propias mujeres como los medios de encuesta optan por considerar que los trabajos que realizan ellas son tendencialmente domésticos, con lo que suelen inclinarse a registrarse como dueñas de casa, es decir, como económicamente inactivas.

Esta inclinación social procede también y, desde luego, de antiguos patrones culturales que fueron estableciendo una división sexual del trabajo, según la cual a las mujeres les corresponde la responsabilidad del trabajo doméstico y a los hombres el desempeño de actividades propiamente económicas y, en general, públicas.

Aunque esta división se ha flexibilizado últimamente, todavía se considera que los trabajos del hogar y la familia son responsabilidad fundamental de las mujeres, independientemente de si participan o no en el mercado laboral.

En realidad, una proporción apreciable de las mujeres peruanas ha trabajado siempre directamente como parte de la fuerza laboral activa. La visibilidad de esa circunstancia ha ido creciendo conforme aumentaba la cantidad de mujeres asalariadas y en la medida que incrementaban su actividad mercantil generadora de ingresos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Confirmando la tendencia histórica de las tres últimas décadas⁵, la tasa de participación femenina aumenta significativamente en los años 90 (en un ritmo similar al observado durante los 80), mientras la masculina se estanca. Debido a eso, en 1998, la diferencia entre las tasas de participación masculina y femenina (la brecha de participación entre hombres y mujeres) se reduce en comparación con el inicio de la década.

La reducción y/o estancamiento de la participación masculina se explica, en primer lugar, por el proceso de urbanización, que causó un aumento en la asistencia escolar y un retiro más temprano del mercado laboral de las personas mayores. Este proceso tiene el efecto contrario en la participación femenina, ya que esta es más reducida las áreas rurales; debido a eso, el proceso de urbanización significó un aumento de su tasa global de participación.

⁵ OIT. Género, Formación y Trabajo. P.78-90

Por otra parte, la mayor incorporación femenina es una tendencia de más largo plazo, que se relaciona, entre otros factores, con la transición demográfica (que se ha expresado en un menor número de hijos por mujer en edad reproductiva) y la evolución de la cobertura educativa en la región. Sin existir una política explícita de parte de los gobiernos para aumentar la participación de las mujeres en la actividad económica, esos factores han tenido un efecto significativo sobre las mujeres.

La disminución de las tasas de fecundidad y el acceso más igualitario a la educación han aumentado su disponibilidad de tiempo y ha mejorado sus credenciales para acceder a una actividad remunerada. A su vez, las repetidas crisis económicas que los distintos países han experimentado son otro factor que ha impulsado la incorporación de segmentos de la población femenina al mercado de trabajo, como una forma de alivio de la pobreza de sus hogares.

Ese último aspecto explica también el hecho de que un porcentaje significativo de las mujeres que se insertan al mercado de trabajo en las últimas dos décadas lo hacen en ocupaciones informales y de mala calidad. También contribuye al aumento de la participación femenina el surgimiento de nuevas oportunidades de trabajo que se abren especialmente para las mujeres, como son los casos de la agricultura de exportación y el de la industria maquiladora.

“La tendencia de desigualdad de género en el ámbito laboral denotan la presencia de barreras sexistas en el acceso al empleo. Estas barreras se

manifiestan en la mayor precariedad del trabajo de las mujeres, en el pago de menor salario pese a la igualdad de la calificación profesional y en una mayor desprotección social debido a la creciente incorporación de las mujeres a las actividades informales. En la región Ayacucho, las tasas de actividad en el periodo intercensal 1993-2007 se han incrementado debido a la notoria incorporación de las mujeres al mercado laboral. Las mujeres han alcanzado una tasa de actividad de 33% en el año 2007, luego de que esta hubiera permanecido en alrededor de 24% entre 1981 y 1993. A pesar de este incremento, la tasa de participación activa sigue siendo inferior que la de los varones. Cabe señalar que tener trabajo no siempre es sinónimo de empleo productivo, estable y adecuado. En gran parte, la inserción laboral de estas mujeres ocurre en el sector terciario del mercado informal y en otras formas precarizadas de trabajo.

El sector primario sigue siendo el que absorbe el mayor número absoluto y relativo de mano de obra, mayormente integrado por varones. De la población ocupada en 1993, 76% de varones estaban en el sector primario y 24% en el terciario, mientras que la mayor ocupación de las mujeres se daba en el sector terciario, con 53%, y en actividades agrícolas y conexas, con 40%. Este panorama varió en el año 2007. En la distribución de la PEA masculina, se observa que las actividades de agricultura, ganadería, caza, y silvicultura son las predominantes, con 25%, mientras que el comercio y los servicios representan 37%; en el caso de las mujeres, la producción fue de 36% y 61%, respectivamente. Tanto en los varones como en las mujeres, la absorción del sector secundario es baja: la industria, la construcción y el sector transporte y

comunicaciones ocupan a 11% de los varones y a 3% de las mujeres ...”(LI, Dina, P. 58)

2.2.3. El empleo tercerizado

Peter Drucker⁶ lo denomina contrata por fuera, porque proviene por fuera de la organización, “... Una razón para contratar por fuera es la necesidad de volver productivos a los trabajadores de servicios. Donde más se necesita aumentar la productividad es en las actividades que no conducen a ascensos a las altas filas administrativas. En la alta administración nadie se interesa en esa clase de trabajo, ni lo conoce suficiente ni lo considera importante (...) Donde más se necesita contratar por fuera – bien sea en el trabajo manual, como mantenimiento, o bien el de oficina, como facturación – es en el gobierno. Allí la productividad es la más baja. También allí es donde hay mas gente empleada en tales actividades de apoyo”

El mismo autor señala, “La mayoría de las mujeres que empiezan fregando pisos o haciendo las camas seguirán fregando los pisos del hospital y haciendo las camas dentro de quince años. Por el contrario, una señora que con el cargo de vicepresidenta dirige hoy la división hospitalaria de la empresa de mantenimiento más grande de los Estados Unidos, empezó hace catorce años con balde y escoba como inmigrante mexicana casi analfabeta. Pero empezó a trabajar en un hospital donde el trabajo de mantenimiento se había contratado con una compañía especializada. En consecuencia tuvo oportunidades de ascenso. Al mismo tiempo, la productividad de los hospitales cuyo mantenimiento hace esta compañía se ha triplicado en los últimos quince años.

⁶ DRUCKER, Peter. La Sociedad Post Capitalista. PP. 105-106.

Por ejemplo, el tiempo que se necesita para hacer una cama se ha reducido a dos terceras partes”

Así, las grandes entidades, no serán necesariamente los que empleen un mayor número de personas. Hablando empresarialmente, serán los que obtengan ingresos considerables y resultados considerables – logrados en gran parte porque hacen solamente trabajo enfocado en su misión; el trabajo directamente relacionado con sus resultados; el que ellas valoran, reconocen y recompensan adecuadamente. El resto lo contratan por fuera.

En el Perú, la Ley de tercerización del empleo hacía falta, dado que la tercerización y todo el servicio de lo que llamamos services, tenían muchas deficiencias y en algunos casos hasta abuso en la contratación de trabajadores. Al no tener las normas claras cada empresa establecía sus mínimos necesarios, y pagaba a los trabajadores los montos que se podrían negociar entre las partes.

Cuántas veces no hemos escuchado a trabajadores que al reclamar un mayor salario o una mejor condición laboral, se escuchaba decir por parte del empleador: "si quieres lo aceptas, sino, hay 10 que desean tu puesto". Esta es una realidad que muchos conocemos.

Asimismo, existen contrataciones laborales por meses (3 ó 4) y renovaciones constantes para evitar que los trabajadores tengan una mayor permanencia en las empresas y así no pagar los derechos laborales como vacaciones, seguro

social, CTS, etc. y eludir todo beneficio al que tiene derecho todo trabajador.

Sin embargo, debemos recordar que cuando se dio esta forma de contratación laboral, es decir, la tercerización y el service, aun estábamos en una situación económica de crisis con falta de empleo, y que una forma de incentivar la contratación laboral y de crear nuevos puestos de trabajo, fue este tipo de contrataciones.

La situación económica tan crítica que hemos pasado, que afectó a todos: tanto trabajadores como empresarios, quizá lo ameritaba y era una forma de dar un empleo -aunque precario- pero empleo al fin. Deberíamos considerar y ahora recordar, esta situación como una forma de contratación crítica, de emergencia, para una situación crítica. Sin embargo, ahora estamos en una situación totalmente diferente.

Ahora esta Ley se promulga en un momento de gran auge. Estamos en un momento en que el Perú sigue mostrando un fuerte crecimiento económico en los últimos cinco o seis años, así lo demuestran los últimos datos del Banco Central de Reserva. Tenemos un crecimiento de nuestras reservas internacionales que han alcanzando niveles superiores a los \$ 35,000 millones de dólares, así también un crecimiento de nuestro mercado o de nuestra economía, ya que el Producto Bruto Interno a crecido más de 5% en enero último, y también la demanda interna que ha crecido en más de 6% en este mismo mes. Esto significa la mejora de las empresas, esto significa más

contrataciones laborales con una tercerización bien utilizada y que respete los derechos de los trabajadores.

Sin embargo, de la experiencia se extrae que “los trabajadores tercerizados figuran en las estadísticas como trabajadores con empleo, pero nadie dice que ser trabajador es tener un empleo permanente en su oficio, tener un salario digno y una cantidad de derechos que tienen que ver con el tipo de trabajo y con el tipo de luchas que han desarrollado a lo largo de la historia. Cuando esas cosas no se dan no hay empleo, hay mentiras”⁷

2.3. MARCO LEGAL

La Ley 29245, regula los casos en que procede la tercerización, los requisitos, derechos y obligaciones, así como las sanciones aplicables a las empresas que desnaturalizan el uso de este método de vinculación empresarial. Sin embargo ésta tiene vigencia en el sector público.

Mediante Decreto Supremo N° 006-2008-TR, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) ha aprobado el Reglamento de la Ley N° 29245 y el Decreto Legislativo N° 1038, que regulan la tercerización de servicios.

Entre sus principales disposiciones se pueden citar las siguientes:

1. En primer término, se definen los principales elementos comprendidos en la tercerización, tales como actividad especializada, obra y actividad principal. Asimismo, lo que debe entenderse por “centro de trabajo” y

⁷ GARCÍA, Onorio. Conciliación Obligatoria. P. 23.

“centro de operaciones” para efectos del desplazamiento de trabajadores, entre otros.

2. Con relación a la pluralidad de clientes como elemento característico de la tercerización, el Reglamento ha precisado que el mismo no será un indicio a valorar en cualquiera de los siguientes tres supuestos: i) cuando el servicio contratado solo sea requerido por un número reducido de empresas dentro del ámbito geográfico, del mercado o del sector en que la empresa tercerizadora desarrolla sus actividades; ii) cuando sea atendible haberse fijado un pacto de exclusividad entre la empresa tercerizadora y la principal; y iii) cuando la empresa tercerizadora se encuentre acogida al régimen de la microempresa.
3. Adicionalmente, se estipulan los supuestos de desnaturalización de la tercerización, encontrándose entre los más importantes: i) cuando la empresa tercerizadora no goce de autonomía; ii) cuando los trabajadores de la empresa tercerizadora estén bajo la subordinación de la empresa principal.
4. Sobre la exigencia de contar con equipamiento, se entenderá que la misma es cumplida cuando las herramientas o equipos que utilizan los trabajadores de la empresa tercerizadora son de propiedad de ésta o, en todo caso, se mantienen bajo su administración y responsabilidad. Se fija una excepción en el sentido que, solo cuando resulte razonable, la empresa tercerizadora podrá usar equipos o locales que no sean de su propiedad pero siempre que los mismos se encuentren dentro de su ámbito de administración o formen parte componente de la actividad o instalación productiva que se le haya entregado para su operación integral.

5. Según lo dispuesto en la Ley N° 29245 y el Decreto Legislativo N° 1038, la tercerización sometida a sus alcances es aquella donde existe desplazamiento continuo de trabajadores, no así cuando no exista desplazamiento o éste sea eventual. Para tal efecto, se precisa que la continuidad se configura en los siguientes casos: i) cuando el desplazamiento ocurra -cuando menos- durante más de un tercio de los días laborables del plazo pactado en el contrato de tercerización; ii) cuando el desplazamiento exceda de 420 horas o 52 días de trabajo efectivo, consecutivos o no, dentro de un semestre.
6. En lo que respecta a la solidaridad en el pago de obligaciones laborales y de seguridad social, ésta alcanza tanto a la empresa principal como al contratista y al subcontratista, extendiéndose a los incumplimientos que se produzcan durante el periodo de desplazamiento. El cómputo del plazo de prescripción establecido en la Ley N° 29245, que es de un (1) año, se inicia al culminar el periodo de desplazamiento. La solidaridad en cuanto al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), se seguirá rigiendo por su norma propia (Decreto Supremo N° 003-98-SA).
7. Con relación a la obligación de información de la empresa tercerizadora, deberá ser cumplida antes de que inicie el desplazamiento. Dicha información se refiere, por un lado, a la actividad empresarial a ejecutar y, de otro, a la unidad productiva o ámbito de la empresa principal donde la misma será realizada.
8. Finalmente, en lo que concierne al Registro Nacional de Empresas Tercerizadoras creado por la Ley N° 29245, el artículo 9 del Reglamento dispone que se consideran inscritas en él a las empresas que, durante el

periodo declarado, cumplan con registrar el desplazamiento de su personal a empresas principales en la planilla electrónica, con independencia de su fecha de constitución. En los casos de cancelación de registro, el MTPE publicará un listado de empresas tercerizadoras que la hayan padecido. Dicha cancelación determinará que la empresa tercerizadora quede impedida de desplazar trabajadores y, para el caso de la empresa principal, deberá concluir el contrato que lo vinculaba a la empresa de tercerización.

2.4. MARCO CONCEPTUAL

2.4.1. Población

Se refiere a la fracción perteneciente a la Población activa (también llamada Población en edad económicamente activa o PEEA), que actualmente tiene trabajo.

La definición de este subconjunto varía de acuerdo a la legislación o convención de cada país o región económica con relación a su información demográfica particular y características sociales propias.

La realidad demográfica, económica y social hace que la definición de población activa cambie de acuerdo con estas circunstancias.

La población activa de un país es la cantidad de personas que se han incorporado al mercado de trabajo, es decir, que tienen un empleo o que lo buscan.

No conviene confundir la población activa con la población en edad laboral o población en edad económicamente activa (PEEA), que es la que según la legislación tiene capacidad legal de incorporarse al mercado de trabajo (por ejemplo, entre los 16 y los 65 años, variando según la legislación en cada época y lugar -mayores de 14 ó 18 en algunos casos; distintas edades de jubilación, etc). No se considera población activa la que realiza un trabajo sin remunerar, por ejemplo, el cuidado del propio hogar o el estudio, pero no busca en el mercado de trabajo un empleo remunerado, es decir, no está incorporada al mercado de trabajo.

Tampoco conviene confundirla con la población ocupada, que es la parte de la población activa que efectivamente desempeña un trabajo remunerado.

Para el presente estudio se considera indistintamente como Población Económicamente Activa o población en edad económicamente activa, a la comprendida entre 15 y 60 años, esto considerando que la capacidad de producción del hombre es cada vez menor a medida que se acerca al límite superior - capacidad de hacer una tarea determinada

2.4.2. Empleo

Se entiende por empleo, la suma de población ocupada por sectores de actividad dentro de las instituciones publicas que prestan servicios.

Pleno empleo: En economía, aquella situación en la que la demanda de trabajo es igual a la oferta, al nivel dado de los salarios reales. Suele

considerarse de pleno empleo una situación en la que sólo existe desempleo friccional.

Otra definición de pleno empleo es Garantizar la creación neta de puestos de trabajo para proporcionar a un nivel de vida razonable para todos los miembros capacitados de la fuerza laboral disponible, reducir y prevenir el desempleo cíclico a corto plazo.

2.4.3. Gobiernos Locales

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad.

CAPITULO III

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Luego del acopio de información y el procesamiento respectivo, se tiene los resultados consolidados, a través de la estadística descriptiva – tabla de distribución de frecuencia y algunos gráficos, la que sirve para hacer el análisis descriptivo de la investigación; que comprende: la población por género en las diversas oportunidades de empleo, población en edad de trabajar que identifica una oportunidad de empleo en el gobierno local y razones que la población se inserta al empleo tercerizado. Asimismo, se tiene el análisis correlacional.

3.2. POBLACIÓN POR GÉNERO EN LAS DIVERSAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO.

En verdad existen varias formas de hacer la división de la población orientada al empleo, como por edad, área geográfica y otras como género.

CUADRO N° 01
REGIÓN AYACUCHO: POBLACIÓN SEGÚN CENSO, POR GÉNERO Y
GRUPOS ESPECIALES DE EDAD

REGIÓN	CENSO 1993			CENSO 2007		
	0-14	15-64	65 a más	0-14	15-64	65 a más
Ayacucho	208,396	253,372	30,739	221,844	346,599	44,046
REGIÓN	VARONES 2007			MUJERES 2007		
	0-14	15-64	65 a más	0-14	15-64	65 a más
Ayacucho	113,328	171,512	19,302	108,516	175,087	24,744
REGION	TOTAL	INFANTIL 0-14	JOVEN 15-29	ADULTO JOVEN 30-44	ADULTO 45-59	ADULTO MAYOR 60 y más
Ayacucho	612,489	221,844	156,572	109,427	64,906	59,740

FUENTE: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993, 2007.

No considera al distrito de Carmen Alto, por no haberse llevado a cabo el Censo

El nivel de la Región Ayacucho, en la población intercensal 1993 – 2007, se tiene la mayor concentración de personas en la edad de 15 – 64 años, con un incremento de 36% en 14 años, lo cual significa que hay un incremento de personas que se incorporan al grupo de la población en edad económicamente activa (PEEA). Estos son las personas que tienen capacidad legal para incorporarse al mercado de trabajo.¹

En tanto si observamos el comportamiento por género para el año 2007, se tiene la mayor concentración de mujeres de 15 años a más, lo cual se explica por la violencia política social que se dio en esta zona andina del país en el que se produjo las mayores muertes y desapariciones de varones; cuya presencia de la mujer fortaleció a los clubes de madres y el programa vaso de leche. En tanto a

partir de la pacificación, esto es retroceder a los años 1993-1994 aproximadamente, se da la mayor presencia de varones que comprende la edad entre 0-14 años. Quienes al incorporarse a la PEEA, llegarán a incrementar el ejército industrial de reserva tal como lo sustenta Carlos Marx; es decir, las personas que buscarán un empleo a la remuneración que le ofrecen.

De acuerdo a los grupos especiales, que está segmentado de acuerdo a la edad en, infantil, joven, adulto joven, adulto y adulto mayor; existe una alta concentración en el nivel infantil, seguido del nivel joven. Esto explica que existe y seguirá incrementándose las personas que se incorporan a la población en edad económicamente activa, por lo que se da una alta presión hacia las oportunidades de empleo que se generan.

CUADRO N° 02

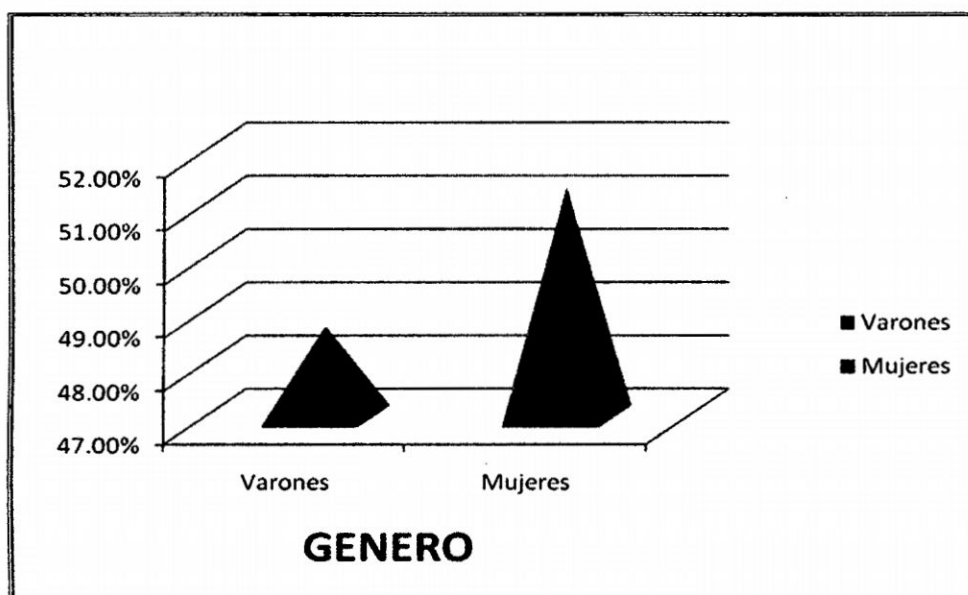
POBLACIÓN CENSADA POR GENERO SEGÚN DISTRITO – 2007

DISTRITO	GENERO		
	TOTAL	VARON	MUJER
Ayacucho	100,935	49,248	51,687
Jesús Nazareno	15,399	7,455	7,944
San Juan Bautista	38,457	18,684	19,773
Carmen Alto (*)	16,566	8,048	8,518
TOTAL	171,357	83,435	87,922
T. Relativos	100%	48.7%	51.3%

FUENTE: INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2007.

(*) En base al censo 1993, proyectado con la tasa de crecimiento poblacional de 1.5%

GRAGICO N° 01
POBLACIÓN CENSADA POR GENERO PARA LOS CUATRO
DISTRITOS – 2007



FUENTE: Elaboración propia

De acuerdo al cuadro que precede, en la zona de estudio, que corresponde a los distritos de Ayacucho, Jesús Nazareno, San Juan Bautista y Carmen Alto, se tiene la mayor presencia de mujeres, que en promedio constituye más del 51% del total; la cual viene fortaleciendo la presencia de la mujer en las diferentes instancias de la sociedad organizada.

CUADRO N° 03
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYACUCHO: EMPLEO SEGÚN
GÉNERO – 2009.

Oportunidades de Empleo	Empleo por Genero			
	Varones	Mujeres	Total	%
1.- Sede Central Administracion	220	45	265	18%
2.- Sede Central Obras	400	50	450	31%
3.- Sede Central Oficinas de Planta	150	150	300	20%
4.- Vaso de Leche	4	3	7	0%
5.- Obras Ad. Directa				
. Construcción de Graderías Santa Ana*	28	2	30	2%
. Construcción de Plaza de Santa Ana*	37	3	40	3%
. Pavimentación de Pistas y Veredas Tupac A.*	30	0	30	2%
. Construcción de Canal de Desviación Axapampa*	30	1	31	2%
. Construcción de Pistas y Veredas Cashurina*	22	3	25	2%
. Construcción y Mejoramiento de Parque Enace*	17	4	21	1%
. Construcción de Parque y Veredas Santa Elena*	30	2	32	2%
6.-Obras por Terceros	15	3	18	1%
7.-Promoción y Desarrollo de Organizaciones	3	2	5	0%
8.- Defensa del Niño y Adolescente	0	2	2	0%
9.- Servis				
. Serenasgo	22	6	28	2%
. Policía municipal	24	6	30	2%
10.- Promoción e incentivo Artístico	5	3	8	1%
11.- Promoción del turismo interno	2	3	5	0%
12.- Promoción y Comercio	2	1	3	0%
13.- Servicio de Limpieza Pública				
. Limpieza de Mercados	6	3	9	1%
. Servicio de Limpieza Pública	32	18	50	3%
14.- Mantenimiento de Parques y Jardines	13	30	43	3%
15.- Planeamiento Urbano	24	15	39	3%
Total	1116	355	1471	100%
T. Relativos	76%	24%	100%	

FUENTE: Área de Personal de la Municipalidad Distrital de Ayacucho – 2009.

Nota: El personal viene laborando 2008 – 2009.

* Solo esta contratado mediante prorrogas hasta que concluye la obra - obreros.

En el distrito de ayacucho como gobierno local, las oportunidades de trabajo se circunscriben en quince líneas de empleo, de las cuales la que concentra mayor

empleo es la línea obras en la sede central, que esta constituido por quienes hacen los estudios de pre-inversión (equipo de profesionales), inversión (expediente técnico) y por los ingenieros que participan como supervisor de obra, residentes, capataces y personal de almacén.

Si de equidad de género podríamos hablar, estaríamos ubicados en la sede central oficinas de planta, que de los 300 trabajadores el 50% son mujeres que desempeñan mayormente trabajo de secretariado. Sin embargo, también tenemos la presencia de la mujer en trabajos relativamente pesados, como es el mantenimiento de parques y jardines en una proporción del 70%. En tanto en la mayoría de las líneas de empleo la hegemonía es de los varones.

Así, del total de empleo generado por la municipalidad distrital de Ayacucho, aproximadamente $\frac{3}{4}$ corresponde a los varones y $\frac{1}{4}$ a las damas. Dicho comportamiento se manifiesta porque todavía esta presente en Ayacucho la economía patriarcal, que para el trabajo el varón es el preferido. [!]Esto significa que hay mayor cantidad de damas en situación de desempleada o dedicadas a otras actividades que no corresponden a la administración pública, puesto que la población en Ayacucho esta constituida más por mujeres. [!]

CUADRO N° 04

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO: EMPLEO
SEGÚN GÉNERO – 2009.**

Oportunidades de Empleo	Empleo por Genero			
	Varones	Mujeres	Total	%
1.- Sede Central Administracion	28	19	47	32%
2.- Vaso de Leche	1	2	3	2%
3.- Obras Ad. Directa				
. Pavimentacion Virgen del Carmen*	10	10	20	14%
. Pavimentacion de Veredas San Lucas*	10	10	20	14%
. Construccion de C.E.I. Valle Sol*	18	0	18	12%
. Pavimentacion de la Pista*	8	0	8	6%
4.- Residos Solidos(Limpieza)	7	4	11	8%
5.- Parques y Areas Verdes	4	3	7	5%
6.- Servis				
. Serenazgo	5	1	6	4%
. Guardian	5	0	5	3%
Total	96	49	145	100%
T. Relativo	66%	34%	100%	

FUENTE: Área de Personal de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno

Nota: Personal que labora desde el año 2008-2009.

* Personal contratado con prorrogas por temporada de la obra.

En el distrito de Jesús Nazareno, las oportunidades de trabajo esta compuesta por seis líneas de empleo, siendo las obras por administración directa la que concentra las mayores oportunidades de empleo aún siendo temporales en una proporción del 46%, esto es las personas que directamente trabajan en las obras; seguido por la administración en la sede central que concentra una fracción del 32% del total de empleos que genera la mencionada municipalidad, la que constituye la burocracia según Máx Weber.

Por otro lado, al referirse al género, se tiene que en la línea de oportunidad de empleo de vaso de leche, aunque en pequeña proporción, la presencia es más de

la mujer en comparación al del varón, debido a que en el mencionado programa están registradas las mujeres y la atención es también más femenina, que genera confianza en las beneficiarias. No obstante, que la hegemonía es de los varones en las otras líneas de oportunidades de empleo.

En general, a nivel del gobierno local de Jesús Nazareno, del total de empleos generados 2/3 esta siendo ocupados por los varones y 1/3 por las damas; por lo que teniendo en cuenta que la población de Jesús Nazareno es mayormente femenina, estamos en condiciones de afirmar que un buen segmento de ésta se dedican a otras actividades ajenas a la pública.

CUADRO N° 05

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA: EMPLEO

SEGÚN GÉNERO – 2009.

Oportunidades de Empleo	Empleo por Género			
	Varones	Mujeres	Total	%
1.- Sede Central Administración	24	21	45	15%
2.- Vaso de Leche	1		1	0%
3.- Obras Ad. Directa				
➤ Construcción de Plazoleta Puca Puca*	6	5	11	4%
➤ Construcción de Pacificadores de la Nación*	45	15	60	20%
➤ Mejoramiento de C.E.*	87	7	94	31%
➤ Construcción de Pistas y veredas Meléndez L.*	30	1	31	10%
➤ Construcción de Loza Deportiva*	9	2	11	4%
6.- Servis				
. Serenasgo	19	2	21	7%
7.- Servicio de Limpieza Publica	17	7	24	8%
8.- Mantenimiento de Parques y Jardines	2	1	3	1%
9.- Defensa civil	1	1	2	1%
TOTAL	241	62	303	100%
T. Relativo	80%	20%	100%	

FUENTE: Área de Personal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautistas

Nota: Personal que laboran en los años 2008 – 2009.

* Personal contratado con prorrogas por temporada de la obra.

En la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, las oportunidades de trabajo se identifican en nueve líneas de empleo, estando la mayor concentración de personal en las obras por administración directa, que constituye aproximadamente el 69%, la misma que es temporal por las características mismas de la obra; en segundo término se tiene al personal que labora en la administración de la sede central en un 15%.

Si nos referimos a la participación de la mujer en la administración pública, podríamos decir que en la sede central la participación de la mujer se aproxima a la participación del varón, no siendo la diferencia significativa, lo cual muestra el paulatino posesionamiento de la mujer en la administración pública.

En términos generales, del total de empleos generados por la municipalidad distrital de San Juan Bautista, $\frac{4}{5}$ corresponde a los varones y $\frac{1}{5}$ a las mujeres; quiere decir que existe muy poca oportunidad de empleo para las damas, a pesar que la mayor cantidad de la población esta constituida por damas, en consecuencia son ellas las que deben posesionarse en el mercado laboral.

CUADRO N° 06

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO: EMPLEO SEGÚN
GÉNERO – 2009.**

Oportunidades de Empleo	Empleo por Género			
	Varones	Mujeres	Total	%
1.- Sede Central	21	11	32	17%
2.- Vaso de Leche	0	1	1	1%
3.- Obras Ad. Directa				
Obra: Pavimentación 13 de Abril*	10	0	10	5%
Obra: Pavimentación Abrahán Baldelomar*	16	0	16	9%
Obra: Pavimentación A.V Enace*	36	1	37	20%
Obra: Defensa Riveraña - Chaquihuaycco*	13	0	13	7%
Obra: Defensa Riveraña Rio Alameda*	17	0	17	9%
Obra: Construcción Colegio Militar Alfonso U.*	19	0	19	10%
4.- Obras por Terceros*	16	2	18	10%
5.- Servís(Sereno)	6	0	6	3%
6.- Recreación y Deporte	5	1	6	3%
7.- Limpieza	7	1	8	4%
Total	166	17	183	100%
T. Relativo	91%	9%	100%	

FUENTE: Área de Personal de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto

Nota: Personal que laboran en los años 2008 – 2009.

* Personal contratado con prorrogas por temporada de la obra.

En el distrito de Carmen Alto, las oportunidades de trabajo esta compuesta por siete líneas de empleo, siendo las obras por administración directa la que concentra las mayores oportunidades de empleo aún siendo temporales en una proporción del 60% - las personas que directamente trabajan en las obras; seguido por la administración en la sede central que concentra una fracción del 17% del total de empleos que genera la mencionada municipalidad.

Por otro lado, al referirse al género, se tiene la presencia de la mujer aunque en forma individual en la línea oportunidad de empleo de vaso de leche, debido a que en el mencionado programa están registradas las mujeres y la atención

muestra confianza una dama. No obstante, que la hegemonía es de los varones en las otras líneas de oportunidades de empleo.

En general, a nivel del gobierno local de Carmen Alto, del total de empleos generados el 91% esta siendo ocupados por los varones y solo el 9% por las damas; lo cual muestra que existe una discriminación de género, más aún al tener en cuenta que la población de Carmen Alto es mayormente femenina, por lo que estamos en condiciones de afirmar que la mayor población femenina se dedican a otras actividades ajenas a la administración pública.

De lo anterior se deduce, que a nivel de los cuatro distritos, la población masculina es la que ocupa las mayores oportunidades de empleo que genera los gobiernos locales en comparación a las damas. Los varones principalmente en los trabajos fuertes de obras temporales por administración directa, en tanto las damas en la administración del vaso de leche y mantenimiento de parques y jardines.

3.3. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR QUE IDENTIFICA UNA OPORTUNIDAD DE EMPLEO EN EL GOBIERNO LOCAL

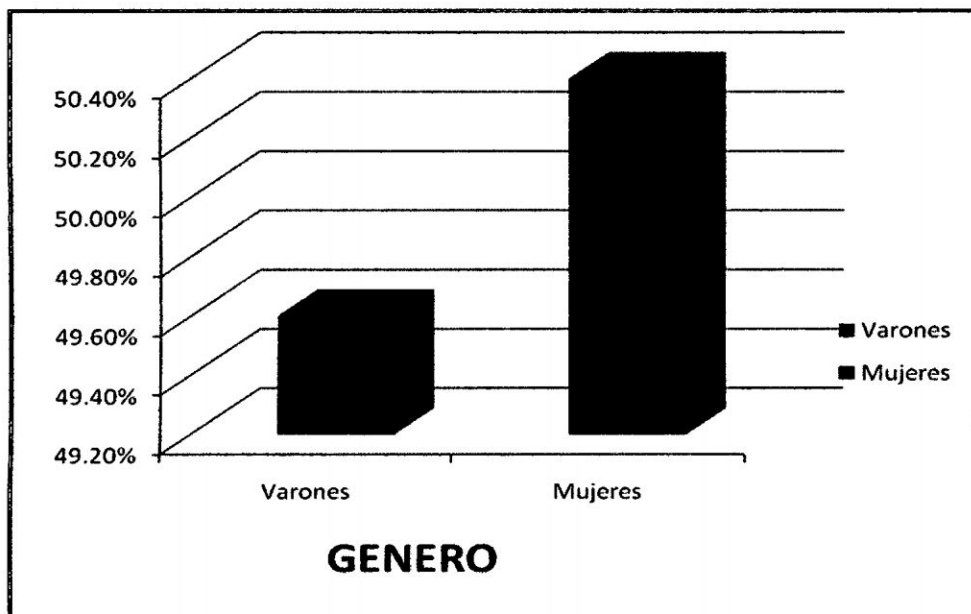
A nivel de la Región Ayacucho, la población en edad de trabajar esta constituida de la siguiente manera.

CUADRO N° 07
REGIÓN AYACUCHO: POBLACION POR GÉNERO EN EDAD DE
TRABAJAR – 2007

E DA D ES	T OTAL	P OB LACION POR G EN ER O	
		V AR ON ES	M U JER ES
15-19 años	60,273	30,791	29,482
20-24 años	51,073	25,712	25,361
25-29 años	45,226	22,597	22,629
30-34 años	40,559	20,078	20,481
35-39 años	36,467	17,996	18,471
40-44 años	32,401	15,890	16,511
45-49 años	25,895	12,654	13,241
50-54 años	21,166	9,935	11,231
55-60 años	18,845	9,061	9,784
T OTAL	331,905	164,714	167,191
T. Relativo	100%	49.6%	50.4%

FUENTE: PERÚ: INEI – Censos Nacionales 2007 – XI Población y VI de Vivienda.
 Elaboración propia

GRAFICO N° 02
REGIÓN AYACUCHO: POBLACIÓN POR GÉNERO EN EDAD DE
TRABAJAR – 2007.



FUENTE: Elaboración propia

A nivel de la Región Ayacucho, según los Censos Nacionales 2007, la mayor población en edad de trabajar se concentra en la parte femenina, que representa el 50.4% frente a los varones que constituye el 49.6%. Lo cual se explica por las acciones de violencia social que sufrió con mayor énfasis la Región Ayacucho, en el que se dio mayores desapariciones y muertes de varones.

Por tal hecho, en el cuadro que antecede se puede observar que a partir del tercer grupo de edad se da la mayor presencia de mujeres en comparación a los dos primeros grupos en la que se observa mayor presencia de varones, sobre todo en el primer grupo que son las personas que nacieron habiéndose logrado la pacificación del país; esto quiere decir, que las acciones de violencia subversiva debilitó al capital humano.

Cabe destacar, que existe una relación inversa entre la edad y el número de personas en edad de trabajar, esto es, que a medida que avanza la edad se tiene menor número de personas en edad de trabajar; lo cual se explica por el hecho que cada vez más personas se van incorporando a este segmento de la población, de ahí que a menor edad de trabajar existe una mayor concentración de personas.

¶ Por lo que, de los 612,489 personas que constituye la población censada de la Región Ayacucho, los 331,905 que es la población en edad económicamente activa representa el 54% y la población en edad económicamente inactiva representa aproximadamente del 46%.⁴

CUADRO N° 08

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYACUCHO: MODALIDAD DE
INGRESO AL TRABAJO - 2009**

Modalidad de Ingreso al Trabajo	Número total de Trabajadores	Valor Relativo
1.- Por Concurso		
. Sede Central Administracion	141	0.10
. Sede Central Obras	50	0.03
. Sede Central Oficinas de Planta	60	0.04
. Vaso de Leche	0	
. Obras Ad. Directa		
.. Construccion de Graderias Santa Ana*	0	
.. Construccion de Plaza de Santa Ana*	0	
.. Pavimentacion de Pistas y Veredas Tupac A.*	0	
.. Construccion de Canal de Desviacion Axapampa*	0	
.. Construccion de Pistas y Veredas Cashurina*	0	
.. Construccion y Mejoramiento de Parque Enace*	0	
.. Construccion de Parque y Veredas Santa Elena*	0	
. Obras por Tercero	18	0.01
. Promocion y Desarrollo de Organizaciones	1	0.00
. Defensa del Niño y Adolescente	1	0.00
.. Servis		
. Serenasgo	1	0.00
. Policia municipal	1	0.00
. Promocion e insentivo Artistico	1	0.00
. Promocion del turismo interno	0	
. Promocion y Comercio	1	0.00
.. Servicio de Limpieza Publica		
. Limpieza de Mercados	0	
. Servicio de Limpieza Publica	4	0.00
. Mantenimiento de Parques y Jardines	7	0.00
. Planeamiento Urbano	9	0.01
Total por Concurso	295	0.20
2.- Sin Concurso		
. Sede Central Administracion	124	0.08
. Sede Central Obras	400	0.27
. Sede Central Oficinas de Planta	240	0.16
. Vaso de Leche	7	0.00
. Obras Ad. Directa		
.. Construccion de Graderias Santa Ana*	30	0.02
.. Construccion de Plaza de Santa Ana*	40	0.03
.. Pavimentacion de Pistas y Veredas Tupac A.*	30	0.02
.. Construccion de Canal de Desviacion Axapampa*	31	0.02
.. Construccion de Pistas y Veredas Cashurina*	25	0.02
.. Construccion y Mejoramiento de Parque Enace*	21	0.01
.. Construccion de Parque y Veredas Santa Elena*	32	0.02
. Obras por Tercero	0	0.00
. Promocion y Desarrollo de Organizaciones	4	0.00
. Defensa del Niño y Adolescente	1	0.00
.. Servis		
. Serenasgo	27	0.02
. Policia municipal	29	0.02
. Promocion e insentivo Artistico	7	0.00
. Promocion del turismo interno	5	0.00
. Promocion y Comercio	2	0.00
.. Servicio de Limpieza Publica		
. Limpieza de Mercados	9	0.01
. Servicio de Limpieza Publica	46	0.03
. Mantenimiento de Parques y Jardines	36	0.02
. Planeamiento Urbano	30	0.02
Total Sin Concurso	1176	0.80
Total de trabajadores	1471	1.00

FUENTE: Área de Personal de la Municipalidad Distrital de Ayacucho

De acuerdo a los resultados que se tiene, el 20% de la población económicamente activa que esta empleada en el distrito de Ayacucho ingresó al trabajo por concurso y el 80% restante sin previo concurso; este comportamiento se viene practicando desde años anteriores, cuidando que el trabajador no superé en forma continuada el año de contrato a fin de que no logre estabilidad laboral

CUADRO N° 09

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JESUS NAZARENO: MODALIDAD DE INGRESO AL TRABAJO - 2009

Modalidad de Ingreso al Trabajo	Número total de Trabajadores	Valor Relativo
1.- Por Concurso		
. Sede Central Administracion	5	0.03
. Vaso de Leche		
. Obras Ad. Directa		
.. Pavimentacion Virgen del Carmen*		
.. Pavimentacion de Veredas San Lucas*		
.. Construccion de C.E.I. Valle Sol*		
.. Pavimentacion de la Pista*		
. Residos Solidos(Limpieza)		
. Parques y Areas Verdes		
. Servis		
.. Serenazgo		
.. Guardian		
Total por Concurso	5	0.03
2.- Sin Concurso		
. Sede Central Administracion	42	0.29
. Vaso de Leche	3	0.02
. Obras Ad. Directa		
.. Pavimentacion Virgen del Carmen*	20	0.14
.. Pavimentacion de Veredas San Lucas*	20	0.14
.. Construccion de C.E.I. Valle Sol*	18	0.12
.. Pavimentacion de la Pista*	8	0.06
. Residos Solidos(Limpieza)	11	0.08
. Parques y Areas Verdes	7	0.05
. Servis		
.. Serenazgo	6	0.04
.. Guardian	5	0.03
Total sin Concurso	140	0.97
Total de trabajadores	145	1.00

FUENTE: Área de Personal de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno
Elaboración propia

En el caso de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno el porcentaje de trabajadores que ingresaron a trabajar sin concurso es altamente significativo, puesto que representa el 97% del total de trabajadores, que es explicado por la necesidad de la municipalidad sobre todo para el trabajo en obras, la administración en la sede central y la oferta de mano de obra barata.

CUADRO N° 10
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA:
MODALIDAD DE INGRESO AL TRABAJO - 2009

Modalidad de Ingreso al Trabajo	Numero total de Trabajadores	Valor Relativo
1.- Por Concurso		
. Sede Central Administracion	10	0.03
. Vaso de Leche		
. Obras Ad. Directa		
.. Construccion de Plazoleta Puca Puca*		
.. Construccion de Pacificadores de la Nacion*		
.. Mejoramiento de C.E.*		
.. Construccion de Pistas y veredas Melendez L.*		
.. Construccion de Loza Deportiva*		
. Serenasgo		
. Servicio de Limpieza Publica		
. Manteniemiendo de Parques y Jardines		
. Defenza civil		
Total por Concurso	10	0.03
2.- Sin Concurso		
. Sede Central Administracion	35	0.12
. Vaso de Leche	1	0.00
. Obras Ad. Directa		
.. Construccion de Plazoleta Puca Puca*	11	0.04
.. Construccion de Pacificadores de la Nacion*	60	0.20
.. Mejoramiento de C.E.*	94	0.31
.. Construccion de Pistas y veredas Melendez L.*	31	0.10
.. Construccion de Loza Deportiva*	11	0.04
. Serenasgo	21	0.07
. Servicio de Limpieza Publica	24	0.08
. Manteniemiendo de Parques y Jardines	3	0.01
. Defenza civil	2	0.01
Total sin Concurso	293	0.97
Total de trabajadores	303	1.00

FUENTE: Área de Personal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
Elaboración propia

El comportamiento en cuanto a la modalidad de ingreso al trabajo en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, es muy similar al del Distrito de Jesús Nazareno, esto es que sólo el 3% del total de trabajadores ingresaron por concurso a pesar que dicho gobierno local tiene más de 49 años de vida al ser creada por Ley 13415 del 7 de abril de 1960.

CUADRO N° 11
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO: MODALIDAD DE
INGRESO AL TRABAJO - 2009

Modalidad de Ingreso al trabajo	Numero total de trabajadores	Valor relativo
I.- Por Concurso		
Sede Central (Ofic.....)	8	0,05
Vaso de Leche	0	
Obras Adm. Directa		
✓ Obra: Pavimentación 13 de Abril*	0	
✓ Obra: Pavimentación Abraham Baldelomar*	0	
✓ Obra: Pavimentación A.V Enace*	0	
✓ Obra: Defensa Riverena – Chaquihuaycco*	0	
✓ Obra: Defensa Riverena Rio Alameda*	0	
✓ Obra: Construcción Colegio Militar Alfonso U.*	0	
Servicios	0	
Recreación y Deporte	0	
Total por concurso	8	0,05
2.- Sin Concurso		
Sede Central (Ofic.....)	24	0,15
Vaso de Leche	1	0,01
Obras Adm. Directa		
✓ Obra: Pavimentación 13 de Abril*	10	0,06
✓ Obra: Pavimentación Abraham Baldelomar*	16	0,10
✓ Obra: Pavimentación A.V Enace*	37	0,22
✓ Obra: Defensa Riverena – Chaquihuaycco*	13	0,08
✓ Obra: Defensa Riverena Rio Alameda*	17	0,10
✓ Obra: Construcción Colegio Militar Alfonso U.	19	0,12
Servicios por terceros	18	0,11
Servicios	6	0,04
Recreación y Deporte	6	0,04
Limpieza	8	0,05
Total sin concurso	175	0,95
TOTAL	183	1,00

FUENTE: Área de Personal de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.
Elaboración propia

Para la Municipalidad Distrital de Carmen Alto el porcentaje de trabajadores que ingresaron a trabajar sin concurso es altamente significativo, puesto que representa el 95% del total de trabajadores, que es explicado por la necesidad de la municipalidad sobre todo para el trabajo en obras, la administración en la sede central y la oferta de mano de obra barata.

CUADRO N° 12

MUNICIPALIDAD DISTRITAL AYACUCHO: TRABAJADORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS POR GÉNERO EN LA SEDE CENTRAL Y VASO DE LECHE 2008 - 2009

CONDICIÓN LABORAL	EMPLEO POR GÉNERO			
	VARONES	MUJERES	TOTAL	%
Sede Central				
. Nombrados	116	18	134	19%
. Contratados	354	227	581	80%
Vaso de Leche				
. Nombrados	0	0	0	0%
. Contratados	4	3	7	1%
			0	
Total	474	248	722	100%
T. Relativo	66%	34%	100%	

FUENTE: Área de Personal de la Municipalidad Distrital de Ayacucho
Elaboración propia

Para darnos una idea de la proporción de trabajadores nombrados y contratados por el gobierno local del Distrito de Ayacucho. De los 722 trabajadores nombrados y contratados, el 81% son contratados y sólo el 19% son nombrados. Esto se explica por la restricción que establece el gobierno central a través de la Ley de presupuesto de los últimos años, que permitió el contrato a través de SNP y el CAS, de lo cuales viene haciendo uso el Distrito de Ayacucho.

Asimismo, es necesario destacar la prevalencia en que la mayoría de los trabajadores son varones que en términos relativos representa el 66%, lo cual es el resultado de la acumulación de años atrás que viene practicándose la discriminación de género y la presencia de la economía patriarcal.

CUADRO N° 13

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO:
TRABAJADORES NOMBRADO Y CONTRATADOS POR GÉNERO EN
LA SEDE CENTRAL Y VASO DE LECHE 2008 - 2009**

CONDICIÓN LABORAL	EMPLEO POR GÉNERO			
	VARONES	MUJERES	TOTAL	%
Sede Central				
. Nombrados	3	2	5	10%
. Contratados	25	17	42	84%
Vaso de Leche				
. Nombrados	0	0	0	0%
. Contratados	1	2	3	6%
Total	29	21	50	100%
	58%	42%	100%	

FUENTE: Área de Personal de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno
Elaboración propia

El Distrito de Jesús Nazareno es de reciente creación en medio de la restricción por parte de la Ley de presupuesto que prohíbe el nombramiento de personal, de ahí que tiene nombrado sólo el 10% de sus trabajadores. Esta característica posiblemente se esta haciendo extensivo a nivel del Perú, en los últimos gobiernos locales creados, lo cual preocupante puesto que los cargos de alta

responsabilidad como control patrimonial debe estar a cargo de un trabajador nombrado.

Sin embargo, cabe hacer notar la presencia en mayor dimensión de los varones en un 58% frente a las mujeres que representa el 42%, no siendo la brecha tan significativa al ser de tan solo 16%, lo cual induce a pensar que el relativo avance del Distrito de Jesús Nazareno se debe en mayor parte a la presencia de las damas.

CUADRO N° 14

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA:
TRABAJADORES NOMBRADO Y CONTRATADOS POR GÉNERO EN
LA SEDE CENTRAL Y VASO DE LECHE 2008 - 2009**

CONDICIÓN LABORAL	EMPLEO POR GÉNERO			
	VARONES	MUJERES	TOTAL	%
Sede Central				
. Nombrados	6	4	10	19%
. Contratados	20	15	35	80%
Vaso de Leche				
. Nombrados	0	0	0	0%
. Contratados	1	0	1	1%
Total	27	19	46	100%
T. Relativos	66%	34%	100%	

FUENTE: Área de Personal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
Elaboración propia

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista es una de las más antiguas, sin embargo no marca la diferencia, puesto que el 81% de sus trabajadores son contratados y tan sólo el 19% son nombrados, cuyo comportamiento es muy

similar al Distrito de Ayacucho, en el que domina el pasado puesto que el varón era considerado el mejor preparado para llevar a cabo las tareas de gobierno, como hasta ahora hegemónica este pensamiento en la república de Paraguay. Es así, que 66% de los trabajadores son varones y el 34% son mujeres.

CUADRO N° 15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO: TRABAJADORES NOMBRADO Y CONTRATADOS POR GÉNERO EN LA SEDE CENTRAL Y VASO DE LECHE 2008 – 2009

CONDICIÓN LABORAL	EMPLEO POR GÉNERO			
	VARONES	MUJERES	TOTAL	%
Sede Central				
. Nombrados	6	2	8	30%
. Contratados	9	9	18	67%
Vaso de Leche				
. Nombrados	0	0	0	0%
. Contratados	0	1	1	3%
Total	15	12	27	100%
T. Relativos	56%	44%	100%	

FUENTE: Área de Personal de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto
Elaboración propia

La Municipalidad Distrital de Carmen Alto se caracteriza por tener un 30% de sus trabajadores nombrados, razón por el cual se observa que existe poca iniciativa de los trabajadores para llevar a cabo obras de bien común; en tanto el 70% son contratados. En términos relativos es la que tiene menor número de trabajadores contratados,

Desde el punto de vista del enfoque de género, al igual que en los otros distritos la prevalencia es de los varones con un 56%, un poco más de la mitad, en el que sigue estando presente la economía patriarcal.

CUADRO N° 16
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR QUE IDENTIFICA UNA
OPORTUNIDAD DE EMPLEO EN EL GOBIERNO LOCAL

Año	D.S.J. Bautista		D.C. Alto		D.J. Nazareno		D. Ayacucho		Total	
	PEEA	Empleado	PEEA	Empleado	PEEA	Empleado	PEEA	Empleado	PEEA	Empleado
05	20,024	286	8,683	173	8,234	137	52,347	1,373	89,288	1,965
06	20,325	290	8,813	176	8,242	139	53,132	1,391	90,512	1,996
07	20,630	295	8,946	178	8,251	141	53,929	1,408	91,756	2,022
08	20,767	299	9,080	181	8,315	143	54,505	1,427	92,667	2,050
09	21,078	303	9,216	183	8,440	145	55,322	1,471	94,056	2,102
(*)	100%	1.4%	100%	2.0%	100%	1.7%	100%	2.6%	100%	2.2%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2007 – XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración propia.

(*) Calculado para el año 2008

Considerando que la población en edad de trabajar esta comprendido entre 15 y 60 años, de acuerdo al cuadro que antecede, el distrito de Ayacucho genera empleo para el 2.6% de la población en edad económicamente activa y el distrito de Carmen Alto emplea al 2% de su PEEA; en tanto que los gobiernos locales que menor empleo generan son el distrito de San Juan Bautista y el distrito de Jesús Nazareno en una tasa de 1.4% y 1.7% respectivamente. Para los demás años el comportamiento es similar.

Así, del total de la población en edad económicamente activa el 2.2% encuentra empleo en el gobierno local de su jurisdicción, que en su mayoría son contratados y varones; esto es la tasa de empleo generado por los gobiernos

locales en estudio, quiere decir que el 97.8% de este segmento de la población esta desempleado o empleado en otra entidad pública o privada.

CUADRO N° 17
NIVEL DE ASOCIACIÓN ENTRE POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y
EMPLEO 2005 – 2009.

CORRELACION	DISTRITO			
	San Juan Bautista	Carmen Alto	Jesús Nazareno	Ayacucho
	0.33	0.45	0.38	0.46

FUENTE: Elaboración propia.

El nivel de asociación a nivel de los cuatro distritos entre la población en edad de trabajar y empleo, está comprendido en el rango entre 0.33 y 0.46, el cual quiere decir, que existe una asociación directa, esto es, que a medida que pasan los años, como es natural la población en edad de trabajar viene aumentando a una tasa aproximada del 1.5% (para la Región Ayacucho según el INEI), en tanto el empleo generado también se viene incrementando.

Por lo que la brecha entre los indicadores, de población en edad de trabajar y empleo es mayor en el distrito de San Juan Bautista y es menor en el distrito de Ayacucho. Como consecuencia, está en mejores condiciones la asociación en los distritos de Ayacucho y Carmen Alto.

3.4. RAZONES QUE LA POBLACIÓN SE INSERTA AL EMPLEO TERCERIZADO.

Según Peter Drucker, la contrata por fuera es la que eleva la productividad, puesto que el trabajador pone mayor empeño en su trabajo. De ahí que en el Perú se da el empleo tercerizado a nivel de las instituciones públicas y privadas. Pero las razones de quienes se emplean están por conocerse.

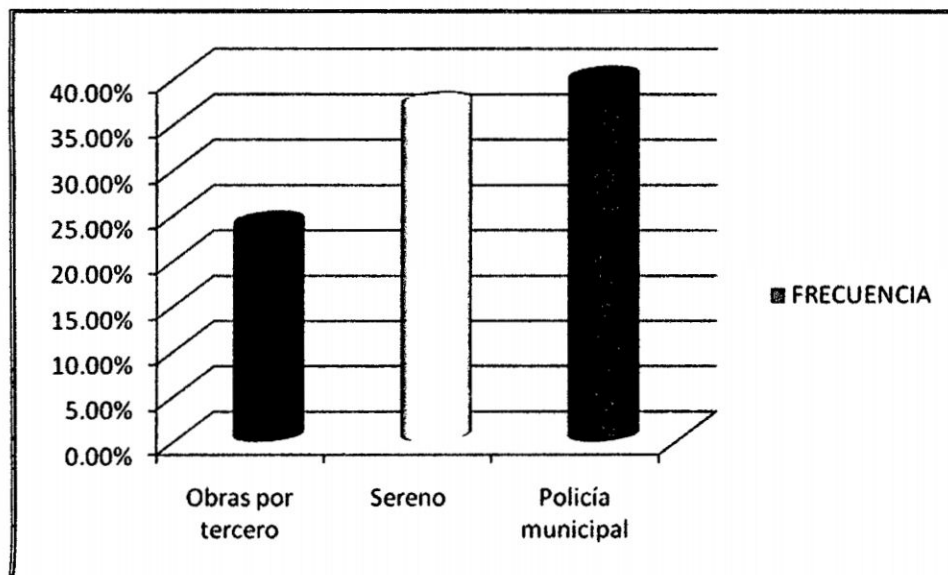
CUADRO N° 18
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYACUCHO: RAZONES DE
INSERCIÓN AL EMPLEO TERCERIZADO

Empleo Tercerizado	Razones	Termino Relativo
1.- Obras por Terceros (18,23.6%)	. No existe trabajo	39
	. Por necesidad familiar	6
	. Tengo experiencia en obras	32
	. Soy estudiante	6
	. Me gusta hacer construcciones	6
	. No tengo profesión	11
2.- Sereno (28, 36.8%)	. Estudio de día – noche trabajo	7
	. No tengo profesión	7
	. Tengo los requisitos	36
	. Soy reservista	50
3.- Policia Municipal (30, 39.6%)	. No tengo profesión	13
	. Tengo secundaria completa	33
	. Recomendación familiar	7
	. Soy reservista	47

FUENTE: Trabajo de campo

GRAFICO N° 03

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYACUCHO: MODALIDAD DE EMPLEO TERCERIZADO



FUENTE: Elaboración propia

Así en el Distrito de Ayacucho, el empleo tercerizado se presenta a nivel de las obras que otorga la municipalidad a terceros, la contrata de serenazgo y policía municipal; siendo la más representativa ésta última.

En el caso de la tercerización de obras, la razón principal por lo que se emplean los obreros es porque no existe trabajo y que tienen experiencia en obras, ambos representan un 71%. En tanto para ser sereno, una característica que destaca y personal es ser reservista de las fuerzas armadas; mientras para pertenecer a la policía municipal al igual que los serenos destaca el ser reservista (47%), con la diferencia de tener secundaria completa (33%).

CUADRO N° 19

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO: RAZONES DE
INSERCIÓN AL EMPLEO TERCERIZADO.**

Empleo Tercerizado	Razones	Termino Relativo
1.- Sereno 6, 54.5%)	. Soy reservista	50%
	. Soy padre y madre en casa	17%
	. Tengo secundaria completa	33%
2.- Guardián (5, 45.5%)	. No tengo profesión	60%
	. Llegue a tener mi familia	20%
	. Soy hijo mayor en casa	20%

FUENTE: Trabajo de campo

La municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, practica la contrata por fuera de los servicios de serenazgo y guardián; siendo la necesidad mayor por el primero de los nombrados.

En el caso de los serenos, la que destaca con el 83% como razones de empleo, es el ser reservista de las fuerzas armadas y tener secundaria completa; siendo de menor importancia desde el punto de no prevalencia el ser padre y madre con en el 17%, sin embargo desde el punto de vista social es la más importante puesto que contribuye hacia la formación del hogar.

Similar comportamiento se observa para el caso de guardián, puesto que la razón de empleo encontramos en no tener profesión, el haber llegado a tener una familia y el ser hijo mayor en casa.

CUADRO N° 20

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA: RAZONES

DE INSERCIÓN AL EMPLEO TERCERIZADO.

Empleo Tercerizado	Razones	Termino Relativo
1.- Sereno (21)	. No tengo profesión	19
	. Disponibilidad de tiempo	9
	. Tengo secundaria completa	24
	. Soy padre y madre en casa	5
	. Soy reservista	43

FUENTE: Trabajo de campo

Se necesita contratar por fuera, porque ello brinda oportunidades de ingreso y da dignidad al trabajo de servicios y los trabajadores de servicios. La contrata se lleva a cabo con una empresa independiente, a quién se le paga al tener resultado en el trabajo. La característica que destaca en la municipalidad Distrital de San Juan Bautista es el ser reservista con el 43%, seguido el tener secundaria completa con el 24%. En el otro extremo encontramos el ser padre y madre en el hogar con el 5%, lo cual significa que la municipalidad a través de terceros contribuye el fortalecimiento familiar.

CUADRO N° 21

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO: RAZONES DE

INSERCIÓN AL EMPLEO TERCERIZADO.

Empleo Mercerizado	Razones	Termino Relativo
1.- Obras por Terceros (18)	. No existe trabajo	22
	. Tengo experiencia - obras	28
	. No tengo profesión	39
	. Por necesidad familiar	11
2.- Sereno (6)	. No tengo profesión	17
	. Soy reservista	33
	. tengo secundaria completa	33
	. Soy padre y madre en casa	17

FUENTE: Trabajo de campo.

La contrata por fuera esta inscrita en el rediseño del trabajo, orientado a aumentar la productividad que la sociedad necesita.

De ahí, que se tiene las obras que se vienen llevando a cabo por terceros y el servicio que brinda los serenos. Lo importante es que dichos trabajadores no tienen compromiso económico con la municipalidad Distrital de Carmen Alto, pero si tienen un compromiso social, puesto que el servicio que prestan es para la sociedad y ellos lo evalúan.

La razón de empleo de los trabajadores de afuera, en el caso de las obras por terceros, esta representado principalmente por el obrero que no tiene profesión 39% y tiene experiencia de trabajo en obras similares 28%. En tanto los serenos se emplearon principalmente por ser reservistas de las fuerzas armadas y tener secundaria completa, cada uno con el 33%.

De la anterior se deduce, que las oportunidades de empleo tercerizado que generan indistintamente los gobiernos locales son por obras, serenazgo, guardián y policía municipal; siendo las razones principales por lo que se emplean los trabajadores de servicio, el ser reservista de las fuerzas armadas, tener secundaria completa, experiencia en el trabajo, no tener profesión y contribuir al bienestar familiar.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

4.1.1. Conclusión general

Los gobiernos locales de Ayacucho, Jesús Nazareno, San Juan Bautista y Carmen Alto, al ser entidades públicas de derecho público, constituyen centros de generación de empleo público para una fracción de la PEA aproximada a no mayor del 2.3%, por lo que la población del área de influencia tiene una oportunidad de insertarse a un trabajo remunerado.

4.1.2. Conclusiones específicas

- a) A nivel de los cuatro distritos, la población masculina es la que ocupa las mayores oportunidades de empleo que genera los gobiernos locales en comparación a las damas. Los varones principalmente están empleados en los trabajos fuertes de obras temporales por administración directa, en tanto las damas en la administración del vaso de leche y mantenimiento de parques y jardines.

- b) Del total de la población en edad económicamente activa el 2.2% encuentra empleo en el gobierno local de su jurisdicción, que en su mayoría son contratados; quiere decir que el 97.8% de este segmento de la población está desempleado o empleado en otra entidad pública o privada.

- c) Las oportunidades de empleo tercerizados que generan indistintamente los gobiernos locales son por obras, serenazgo, guardián y policía municipal; siendo las razones principales por lo que se emplean los trabajadores de servicio, el ser reservista de las fuerzas armadas, tener secundaria completa, experiencia en el trabajo, no tener profesión y contribuir al bienestar familiar.

4.2. RECOMENDACIONES

- a) En los gobiernos locales, se debe priorizar que los trabajadores ingresen a ocupar un puesto de trabajo por concurso público de méritos, a fin de garantizar un buen servicio tanto al cliente interno como externo.

- b) Debe hacerse seguimiento al empleo tercerizado, a fin de incrementar la productividad del servicio que ofrece.

- c) A fin de generar oportunidades de empleo, los gobiernos locales deben constituir centros de producción, la misma que le permitirá incrementar sus ingresos, es decir fortalecer su presupuesto.

BIBLIOGRAFIA

1. ALCAIDE, Carmen. Por Qué Crece la Población Activa. España 2009.
2. CORDERO, Juan. La Población en Avance. Editorial Norma, México 2006.
3. DUGARTE, Antonio. Explosión Demográfica. Universidad José María Vargas, Caracas, 2005.
4. DUNAS, Juan. Población y Desarrollo, México, 2000.
5. DRUCKER, Meter. La Sociedad Post Capitalista. Editorial Norma, Colombia 1994.
6. ESPONOZA, Rogelio. El Empleo se esta Acabando. Editorial Julio, Chile 2005.
7. FIGUEROA, Adolfo. Análisis del Mercado Laboral. Universidad Católica del Perú, 1993.
8. GARCÍA, Onorio. Conciliación Obligatoria. Buenos Aires, 2008.
9. GAMONAL, Julio. El Trabajo Informal. Venezuela, 1998.
10. OROZCO, Julio M. Caracterización del Mercado del Aseguramiento en Salud para el Régimen Contributivo en Colombia. Colombia, 2008.
11. ONOFRE, Jhon. Empleo. Caracas, 2000.
12. PERÚ: INEI – Censos Nacionales 2007 – XI Población y VI de Vivienda.
13. LI, Dina. Ayacucho: Análisis de Situación en Población. Fondo de Población de la Naciones Unidas, Lima 2009.
14. SAAVEDRA, Jaime. ¿Crisis Real o Crisis de Expectativas?. El Empleo en el Perú Antes y Después de la Reformas Estructurales, Perú, 1998.
15. SANCHEZ, Joel. Nivel de Empleo. Chile, 2001
16. VIGORENA, Fernando. ¿Empleo o Trabajo?. Chile, 2007
17. VIVAS, Roel. Empleo Adecuado. México, 1999.
18. ZUAN, Rogelio. Características del Empleo Institucional. Chile, 2000

ANEXOS

ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

**ANEXO N° 01.
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

TITULO: POBLACIÓN Y EMPLEO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA CIUDAD DE HUAMANGA, PERIODO 2005-2009

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METOLOGIA
<p>1. PROBLEMA GENERAL ¿En qué medida la población se inserta al empleo en los gobiernos locales de la ciudad de Huamanga, en el periodo 2005-2009?</p>	<p>1. OBJETIVO GENERAL Conocer a la población mediante análisis documental, entrevista y observación que se inserta al empleo en los gobiernos locales de la ciudad de Huamanga durante el periodo 2005-2009.</p>	<p>1. HIPOTESIS GENERAL La población bajo diversas modalidades se inserta al empleo en los gobiernos locales de la ciudad de Huamanga, en el periodo 2005-2009.</p>	<p>1. VARIABLE INDEPENDIENTE X. Población</p> <p>Indicadores: · Población por género · Población en edad de trabajar · Razones de empleo</p>	<p>1. TIPO DE INVESTIGACIÓN Aplicada.</p> <p>2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN Descriptiva Correlacional</p> <p>3. METODOS Deductivo Inductivo Analítico</p>
<p>2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS a) ¿Cuál es la proporción de la población por género que se incorpora a las diversas oportunidades de empleo? b) ¿Cómo la población en edad de trabajar ubica una oportunidad de empleo? c) ¿Por qué razones la población se inserta al empleo tercerizado?</p>	<p>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS a) Analizar la población por género que se incorpora a las diversas oportunidades de empleo. b) Conocer la población en edad de trabajar que identifica una oportunidad de empleo. c) Identificar las razones por qué la población se inserta al empleo tercerizado</p>	<p>2. HIPOTESIS ESPECÍFICAS a) La población por género se incorpora a las diversas oportunidades de empleo. b) La población en edad de trabajar ubica una oportunidad de empleo mediante diversas modalidades. c) La población por diversas razones se inserta al empleo tercerizado</p>	<p>2. VARIABLE DEPENDIENTE Y Empleo</p> <p>Indicadores: · Oportunidades de empleo · Empleo tercerizado</p>	<p>4. TECNICAS Análisis documental Entrevista</p> <p>5. INSTRUMENTOS Fichas Cuotas</p>

ANEXO N° 02

PERU: POBLACION CENSADA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO 1993 Y 2007

Departamento	Censo 1993			Censo 2007 <i>a/</i>		
	0-14	15-64	65 y más	0-14	15-64	65 y más
Total	8 155 376	12 866 861	1 026 119	8 357 533	17 289 937	1 764 687
Amazonas	150 985	173 694	11 986	142 230	214 024	19 739
Áncash	369 090	534 012	51 921	335 040	646 825	81 594
Apurímac	171 109	187 926	22 982	151 684	222 202	30 304
Arequipa	303 357	566 594	46 855	304 769	762 605	84 929
Ayacucho	208 396	253 372	30 739	221 844	346 599	44 046
Cajamarca	547 574	654 907	57 327	484 904	813 572	89 333
Prov. Const. del Callao	192 730	417 646	29 353	235 281	585 564	58 032
Cusco	420 062	559 741	48 960	402 695	695 977	72 731
Huancavelica	176 289	188 907	19 966	180 578	245 597	28 622
Huánuco	289 779	341 278	23 432	285 469	435 817	40 937
Ica	198 835	338 534	28 317	204 910	458 321	48 701
Junín	418 628	570 509	46 704	404 363	746 243	74 868
La Libertad	465 189	743 005	62 067	502 338	1 005 989	108 723
Lambayeque	342 544	536 673	41 578	340 295	698 969	73 604
Lima	1 943 879	4 135 876	306 553	2 145 822	5 719 577	579 812
Loreto	312 694	355 588	19 000	344 347	513 029	34 356
Madre de Dios	26 490	39 246	1 272	34 423	72 229	2 903
Moquegua	41 302	81 220	6 225	40 897	109 115	11 521
Pasco	94 783	124 097	7 415	92 596	174 544	13 309
Piura	558 888	767 142	62 234	552 866	1 019 194	104 255
Puno	426 974	587 385	65 490	404 058	772 304	92 079
San Martín	228 454	308 826	15 107	251 881	444 999	31 928
Tacna	72 229	138 715	7 409	76 881	197 284	14 616
Tumbes	57 964	92 033	5 524	60 776	129 678	9 852
Ucayali	137 152	169 935	7 723	156 586	259 680	15 893

a/ No incluye población del Dist. Carmen Alto, Prov. Huamanga, Depto. Ayacucho. Autoridades locales no permitieron la ejecución de los Censos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

PERU: POBLACION CENSADA POR SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO; 2007

Departamento	Población Censada 1/	Hombre			Mujer		
		0-14	15-64	65 y más	0-14	15-64	65 y más
Total	27 412 157	4 259 594	8 518 103	844 943	4 097 939	8 771 834	919 744
Amazonas	375 993	72 397	110 645	9 898	69 833	103 379	9 841
Áncash	1 063 459	170 418	320 405	38 885	164 622	326 420	42 709
Apurímac	404 190	77 595	109 522	13 649	74 089	112 680	16 655
Arequipa	1 152 303	155 349	371 087	40 923	149 420	391 538	44 006
Ayacucho	612 489	113 328	171 512	19 302	108 516	175 087	24 744
Cajamarca	1 387 809	247 229	402 552	43 414	237 675	411 020	45 919
Prov. Const. del Callao	876 877	119 548	284 028	27 006	115 733	301 536	29 026
Cusco	1 171 403	205 648	345 390	33 830	197 047	350 587	36 901
Huancavelica	454 797	91 619	120 501	12 786	88 959	125 096	15 836
Huánuco	762 223	146 154	218 300	19 970	139 315	217 517	20 967
Ica	711 932	104 757	224 576	24 053	100 153	233 745	24 648
Junín	1 225 474	206 363	368 196	36 184	196 000	378 045	38 684
La Libertad	1 617 050	255 079	492 218	51 804	247 259	513 771	56 919
Lambayeque	1 112 868	172 770	332 944	36 230	167 525	366 025	37 374
Lima	8 445 211	1 092 728	2 775 581	271 377	1 053 094	2 943 996	308 435
Loreto	891 732	175 498	263 635	17 829	168 849	249 394	16 527
Madre de Dios	109 555	17 462	40 243	1 774	16 941	31 986	1 129
Moquegua	161 533	20 986	55 753	6 148	19 911	53 362	5 373
Pasco	280 449	47 430	90 034	6 681	45 166	84 510	6 628
Piura	1 676 315	280 751	502 601	51 851	272 115	516 593	52 404
Puno	1 268 441	206 668	382 504	44 160	197 390	389 600	47 919
San Martín	728 808	129 197	237 332	15 988	122 684	207 667	15 940
Tacna	288 781	39 252	97 909	7 367	37 629	99 375	7 249
Tumbes	200 306	31 145	67 318	5 240	29 631	62 360	4 612
Ucayali	432 159	80 203	133 335	8 594	76 393	126 345	7 299

1/ No incluye población del Dist. Carmen Alto, Prov. Huamanga, Dpto. Ayacucho. Autoridades locales no permitieron la ejecución de los Censos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

PERU: POBLACION CENSADA POR GRUPOS ESPECIALES DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO; 2007

Departamento	Grupos Especiales de Edad 1/					
	Total	Infantil 0-14	Joven 15-29	Adulta Joven 30-44	Adulta 45-59	Adulta Mayor 60 y más
Total	27 412 157	8 357 533	7 554 204	5 588 602	3 416 175	2 495 643
Amazonas	375 993	142 230	97 342	69 073	39 138	28 210
Áncash	1 063 459	335 040	275 782	208 646	130 742	113 249
Apurímac	404 180	151 684	96 179	71 558	43 513	41 256
Arequipa	1 152 303	304 769	324 621	249 784	154 764	118 365
Ayacucho	612 489	221 844	156 572	109 427	64 906	59 740
Cajamarca	1 387 809	484 904	368 217	257 439	152 487	124 762
Prov. Const. del Callao	876 877	235 281	242 145	196 374	122 168	80 909
Cusco	1 171 403	402 695	305 929	224 510	136 628	101 641
Huancavelica	454 797	180 578	112 571	74 438	47 639	39 571
Huánuco	762 223	285 469	201 423	135 200	81 852	58 279
Ica	711 932	204 910	197 915	148 198	92 163	68 746
Junín	1 225 474	404 363	338 644	233 750	143 553	105 164
La Libertad	1 617 050	502 338	443 258	318 239	199 545	153 670
Lambayeque	1 112 868	340 295	301 016	222 915	144 352	104 290
Lima	8 445 211	2 145 822	2 417 675	1 894 362	1 162 443	624 909
Loreto	891 732	344 347	249 934	155 299	90 882	51 270
Madre de Dios	109 555	34 423	34 671	24 380	11 594	4 487
Moquegua	161 533	40 897	43 559	37 653	23 060	16 364
Pasco	280 449	92 596	82 011	55 939	30 674	19 229
Piura	1 676 315	552 866	448 821	322 786	204 883	146 959
Puno	1 268 441	404 058	347 091	239 113	150 516	127 663
San Martín	728 808	251 881	202 988	146 554	80 220	47 165
Tacna	288 781	76 881	85 388	67 231	37 523	21 758
Tumbes	200 306	60 776	57 602	43 037	24 727	14 164
Ucayali	432 159	156 586	122 850	82 697	46 203	23 823

1/ No incluye población de: Díst. Carmen Alto, Prov. Huamanga, Dpto. Ayacucho. Autoridades locales no permitieron la ejecución de los Censos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

AYACUCHO: POBLACION CENSADA, INCREMENTO INTERCENSAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL; 1940, 1961, 1981, 1993 Y 2007

Año	Población Censada	Incremento Intercensal	Incremento Anual	Tasa de Crecimiento Promedio Anual (%)
1940	358 991			
1961	410 772	51 781	2 629	0.2
1972	457 441	46 669	4 243	1.0
1981	503 392	45 951	5 106	1.0
1993	492 507	-10 885	- 907	-0.2
2007	612 489	119 982	8 570	1.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

AYACUCHO: POBLACION CENSADA POR EDADES QUINQUENALES, SEGÚN SEXO; 2007

Edades Quinquenales	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
Total	612489	304142	308347
De 0 a 4 años	68807	35236	33571
De 5 a 9 años	74404	37915	36489
De 10 a 14 años	78633	40177	38456
De 15 a 19 años	60273	30791	29482
De 20 a 24 años	51073	25712	25361
De 25 a 29 años	45226	22597	22629
De 30 a 34 años	40559	20078	20481
De 35 a 39 años	36467	17996	18471
De 40 a 44 años	32401	15890	16511
De 45 a 49 años	25895	12654	13241
De 50 a 54 años	21166	9935	11231
De 55 a 59 años	17845	8561	9284
De 60 a 64 años	15694	7298	8396
De 65 a 69 años	13571	6166	7405
De 70 a 74 años	10862	4832	6030
De 75 a 79 años	8645	3987	4658
De 80 a 84 años	5201	2116	3085
De 85 a 89 años	3289	1349	1940
De 90 a 94 años	1128	401	727
De 95 a 99 años	1350	451	899

1/ Población Nominalmente Censada.

2/ No se empadronó a la población del distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

AYACUCHO: POBLACION CENSADA POR EDAD QUINQUENALES, SEGÚN AREA URBANA Y RURAL; 2007

Edades Quinquenales	Total	Población	
		Urbana	Rural
TOTAL	612489	355384	257105
De 0 a 4 años	68807	36470	32337
De 5 a 9 años	74404	39962	34442
De 10 a 14 años	78633	45079	33554
De 15 a 19 años	60273	37765	22508
De 20 a 24 años	51073	31925	19148
De 25 a 29 años	45226	28257	16969
De 30 a 34 años	40559	25083	15476
De 35 a 39 años	36467	22631	13836
De 40 a 44 años	32401	19591	12810
De 45 a 49 años	25895	15465	10430
De 50 a 54 años	21166	12300	8866
De 55 a 59 años	17845	9867	7978
De 60 a 64 años	15694	8266	7428
De 65 a 69 años	13571	6921	6650
De 70 a 74 años	10862	5614	5248
De 75 a 79 años	8645	4453	4192
De 80 a 84 años	5201	2748	2453
De 85 a 89 años	3289	1770	1519
De 90 a 94 años	1128	579	549
De 95 a 99 años	1350	638	712

1/ Población Nominativamente Censada.

2/ No se empadronó a la población del distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga.

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda